

PAGINAS ESCOLARES

EGO VOBIS ROMA PROPITIUS ERO



PLENI SUNT COELI ET TERRA MAJESTATIS GLORIAE Tuae
JUDEX CREDERIS ESSE VENTURUS

TE DEUM LAUDAMUS: TE DOMINUM CONFITEMUR.
REX GLORIAE CHRISTE.
TU PER SINGULOS DIES BENEDICIMUS TE.

ET LAUDAMUS NOMEN TUUM IN SECVLUM, ET IN SECVLUM SECVLI.

IN TE DOMINE. SPERAVI: NON CONFUNDAR IN AETERNUM.

PIVS PP. VII



1814

7 Augusti

1914

Agosto 1914

SUMARIO

Texto.—Centenario de la Restauración de la Compañía de Jesús.—Letras Apostólicas de Pío X.—Carta de Su Santidad Pío X.—¡No! (Poesía), (*Saj*).—El Divino Corazón y la Compañía de Jesús.—Apostolado de la Oración.

Grabados.—Centenario de la Restauración de la Compañía de Jesús.— Santos y Beatos de la Compañía de Jesús.—San Ignacio de Loyola presenta a Paulo III la Fórmula del Instituto de la Compañía de Jesús.— El Sumo Pontífice Paulo III.—Plano de la iglesia del Jesús y de la Casa Profesa.—Fachada principal de la grandiosa iglesia del Jesús.—Interior de la iglesia del Jesús.— Nuestra Señora de la Estrada.—Iglesia del Jesús: altar de San Ignacio de Loyola.—El Sumo Pontífice Clemente XIII.—El Sumo Pontífice Pío VII.—Emmo. Cardenal Pacca.—El Papa Pío VII, entregando al P. Luis Panizzoni el Breve del Restablecimiento de la Compañía de Jesús.—El mismo asunto del grabado anterior, presentado en otra forma.—El V. P. José M. Pignatelli.—La Duquesa de Villahermosa.—San Ignacio de Loyola, apoyado en la Cruz de Jesucristo, contiene con su bastón al dragón infernal.—El Sumo Pontífice Pío X.—San Ignacio de Loyola refiriendo todas sus empresas a la mayor gloria de Dios.

El Bien del Estado Religioso, por el Padre Jerónimo Plati.

— Traducción del latín por el Padre Francisco Rodríguez.— Edición revisada y retocada por el P. José M.^a Soler, todos de la Compañía de Jesús.— Tres tomos en 8.^o de unas 380 páginas; en rústica, pesetas 2; en tela, pesetas 3 cada tomo.—Librería Religiosa, Aviñó, núm. 20, Barcelona.

Oportunísima es la reimpresión de la traducción española del célebre libro del P. Plati, la cual publicó el P. Francisco Rodríguez en 1595, y cuyos ejemplares habían venido a ser una rareza bibliográfica. Salió la primera edición en un solo grueso volumen dividido en tres libros que tratan de la utilidad, excelencia y gozo de este estado. Para mayor comodidad de los lectores, se divide la obra en tres tomos en 8.^o, comprendiendo cada tomo un libro con índice y paginación propia.

Los religiosos de uno y otro sexo hallarán en el libro del P. Plati poderosas razones que acrecentarán en ellos la estima de su estado, y los confirmarán en la vocación que ha de hacerlos felices en este mundo e inmensamente más felices en la vida eterna. Esmérase el autor en declarar los provechos y ventajas de este santo estado en el libro primero, su dignidad y excelencia en el segundo, sus gozos y deleites en el tercero. Estas páginas, nutridas de sólida doctrina e impregnadas de celestial unción, harán arraigar en sus ánimos el convencimiento de que el estado religioso es un Paraíso en la tierra, vestíbulo y antesala del Paraíso de la gloria.

Los sacerdotes encargados de dirigir las comunidades religiosas por el camino de la perfección, podrán aprovechar en sus exhortaciones públicas y particulares la copiosa doctrina que el autor ha recogido de las fuentes más puras de la sagrada Escritura, santos Padres y autorizados

Doctores de sana Teología. Para dirigir, fomentar y robustecer vocaciones al estado religioso, con dificultad encontrarán libro que les sugiera motivos más abundantes, variados y eficaces.

Las familias que tienen la honrosa dicha de contar alguno de sus miembros alistado en las falanges de Cristo, Rey de las almas, podrán apreciar mejor la dicha que procuraron al escogido del Señor, ya fomentando su vocación a tan perfecto estado, ya meramente consintiendo gustosos en el sacrificio de un ser querido.

Con la lectura de esta obra, todo católico, como hijo fiel de la santa Iglesia, concebirá del estado religioso la estima que su excelencia merece, y pertrechado con sólidas razones que el docto y piadoso autor tan magistralmente expone, tendrá a mano armas de buen temple con que rebatir la audacia de tantos enemigos de las comunidades religiosas, cuya austeridad de vida es reprehensión muda, pero elocuente, de su brutal desenfreno.

En esta época en que tan sañudamente la prensa impía sostiene campaña destructora contra el estado religioso, declarado «opuesto a la ley natural» por los gobernantes ateos de la vecina Francia, menester es levantar en nuestra patria un fuerte dique para atajar esas oleadas de cieno revuelto con blasfemias y calumnias. Para todos será de gran provecho la lectura de este libro, escrito por otra parte en hermoso castellano, bien diferente de las traducciones incorrectas y atestadas de galicismos que inundan nuestro mercado literario.

Hagan las personas celosas que se difunda el conocimiento de este precioso libro y otros semejantes. Dios se lo recompensará, la Religión y la Sociedad se lo agradecerán.



PÁGINAS ESCOLARES

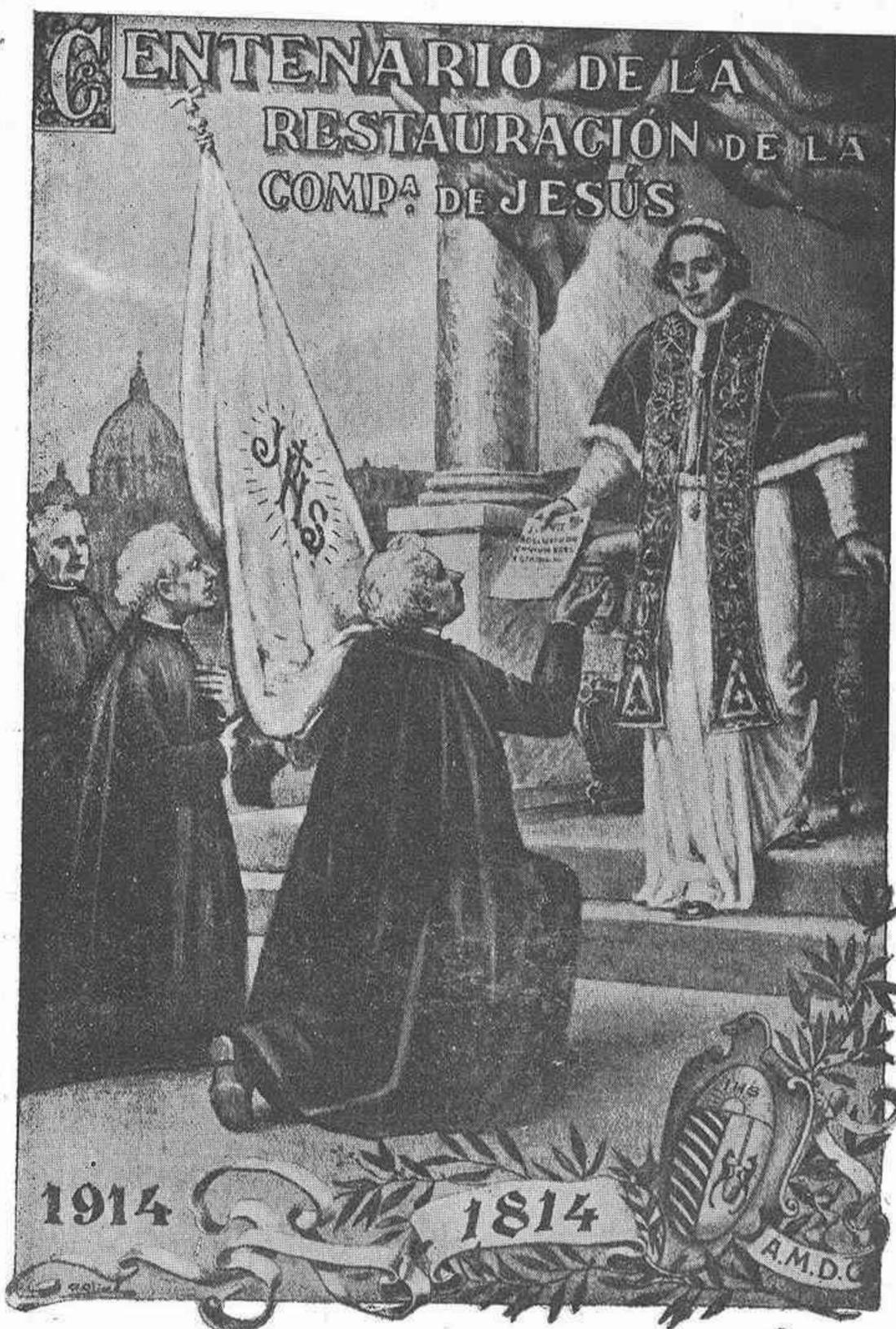
REVISTA MENSUAL ILUSTRADA PARA JÓVENES ESCOLARES

Año XI.

Gijón, Agosto de 1914

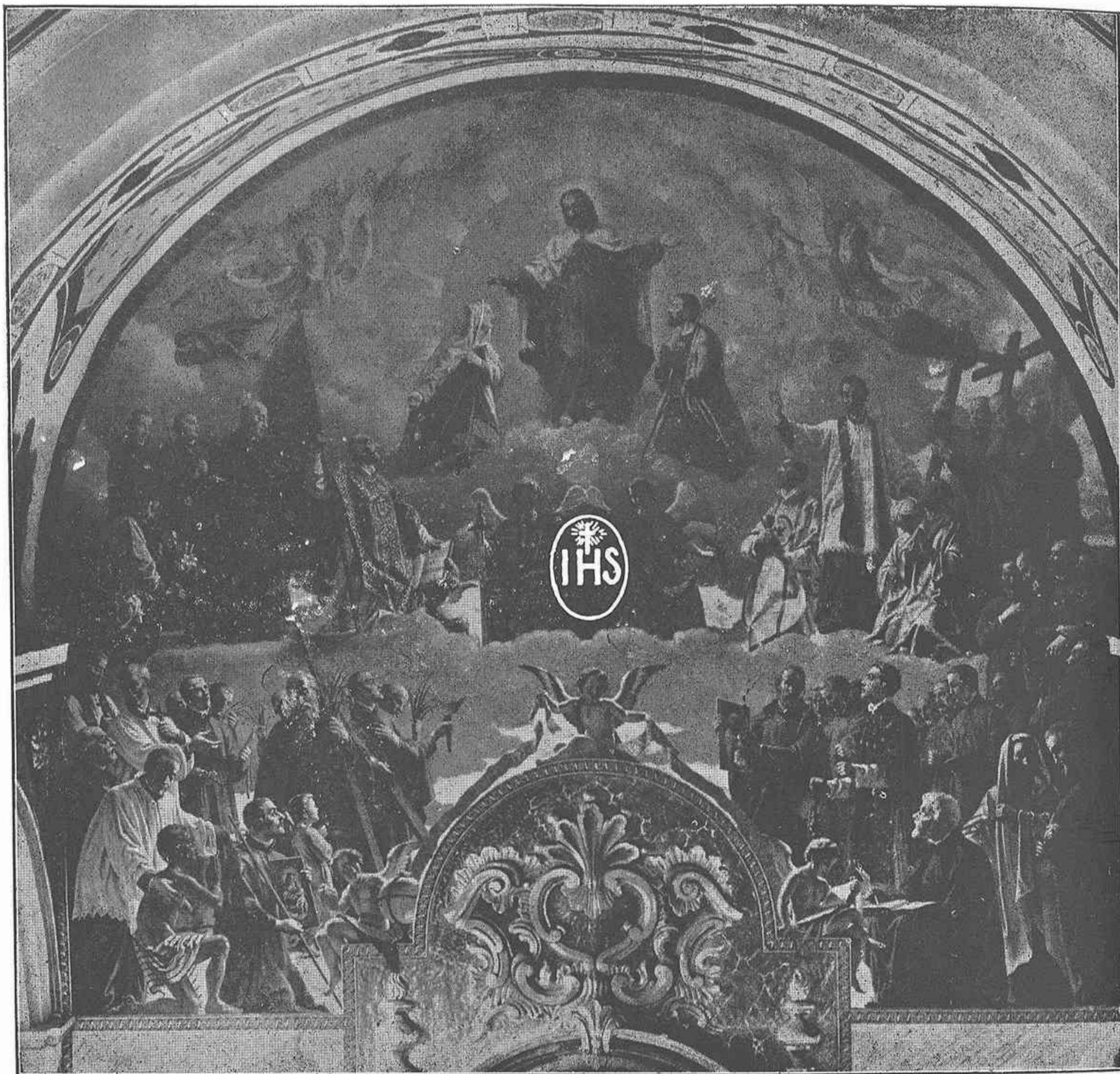
Núm. 124

CON LAS LICENCIAS NECESARIAS



EL 7 de Agosto de 1914, octava de la festividad de San Ignacio de Loyola, celebra la Compañía de Jesús el primer siglo de su Restablecimiento en todo el mundo por el Sumo Pontífice Pio VII.

Fieles hijos de la Iglesia y agradecidos discípulos de la Compañía de Jesús, nos asociamos al júbilo universal por tan fausto acontecimiento y consagramos este número extraordinario de PÁGINAS ESCOLARES a conmemorarlo humildemente.



Santos y Beatos de la Compañía de Jesús presentados ante el trono de Jesucristo por la Virgen Santísima y San José, a quienes como a especiales Patronos está consagrada toda la Orden.

(Fresco pintado por el P. Páramo en la iglesia del Colegio de Bogotá.)

PERO, ante todo, comenzaremos por hacer un resumen brevísimo de la Historia de la Compañía hasta su extinción para que mejor se entienda qué significa «Restablecimiento de la Compañía de Jesús.»

Fundada la Compañía de Jesús por San Ignacio de Loyola, fué aprobado su Instituto, como santo y divinamente inspirado, por el Romano Pontífice Paulo III en la bula *Regimine militantis Ecclesiae* dada el 27 de Septiembre de 1540; fué diez años más tarde confirmado, y ampliadas sus facultades por Julio III en su bula *Exposcit debitum* del 21 de Junio de 1550; fué confirmado y vindicado de falsas imputaciones por Gregorio XIII en sus Letras Apostólicas *Quanto fructuosius* del 1.º de Febrero de 1583 y *Ascendente Domino* del 25 de Mayo de 1584; por Gregorio XIV en su Breve *Ecclesiae Catholicae* del 28 de Junio de 1591; por Paulo V. en el Breve *Quantum Religio* del

4 de Septiembre de 1606; por Clemente XIII en la Constitución *Apostolicum pascendi* del 7 de Enero de 1765, y en fin, enriquecido de gracias, inmunidades y privilegios por los 29 Romanos Pontífices que en el período de 233 años se sucedieron en la Cátedra de San Pedro. Y cuando la Compañía a mediados del siglo XVIII se hallaba extendida por todo el mundo conocido, de modo que según el P. Poncelet S. I (1), tenía en 1759 seis Asistencias (Italia, Portugal, España, Francia, Alemania y Polonia), 41 provincias, (2), 61 Noviciados, 171 casas de estudio para solos Jesuitas, 25 Casas Profesas, 340 Residencias, 271 Misiones, 1542 Iglesias, 669 Colegios de Alumnos, 22.589

(1) «La Compagnie de Jesús en Belgique, 1832-1907.»

(2) El P. Carrez S. I. en su «Atlas géographique S. I.» siguiendo los catálogos de 1748 pone 43 Provincias. mas entre ellas cuenta las Vice-Provincias de la China y Marañón.»

individuos, y de ellos 11.293 sacerdotes...; hé aquí que a un mismo tiempo comienza a enlutarse por todas partes el horizonte, y a cubrirse de nubarrones el cielo, y pronto se cierne ya sobre la universal Compañía de Jesús la horrorosa tempestad fraguada en los antros de la francmasonería y en los conciliábulos volterianos y jansenistas. Los Monarcas borbónicos, víctimas tal vez inconscientes de las logias, y dominados por ministros volterianos, como Choiseul en Francia, Pombal en Portugal, Aranda, Tanucci, Campomanes y Floridablanca en España, dictan despoticas pragmáticas, en virtud de las cuales millares de indefensos religiosos, sin oírseles en juicio ni probarseles crimen alguno, son despojados de sus temporalidades y hacinados en las cárceles y luego embarcados como reses y arrojados incógnitamente de su patria, yendo a comer el pan del destierro, empapado con el llanto no de sus ojos sino de tantos y tantos infelices como a su partida quedaban sumidos en la miseria moral y material.

Así era arrojada la Compañía de Jesús en 1759 de Portugal y las provincias de sus dominios, Goa, Malabar, Japón, China (1). Brasil y Marañón; así en 1764 de las cinco provincias del cristianísimo Reino: Francia, Aquitania, Lyon, Tolosa y Champaña; así en 1767 de la católica España y sus dominios donde florecían hasta doce Provincias jesuíticas, Toledo, Castilla, Aragón, Andalucía, Cerdeña, Perú, Chile, Nueva Granada, México, Filipinas, Paraguay y Quito; y así, quedaban abandonados a su triste barbarie en las inmensas regiones de América, las Indias y Oceanía, millares de pueblos catecúmenos formados con increíbles fatigas de los misioneros, y millares o millones de neófitos o cristianos recién convertidos del paganismo, quienes al verse completamente abandonados, habían de tornar a las selvas y a sus costumbres salvajes. Pero la filantropía del enciclopedismo no estaba satisfecha y exigía algo más. Por eso no cesó de vejar y oprimir con extorsiones y amenazas de cismas al anciano y débil Pontífice Romano, después de arrastrar a la nefasta coalición a todos los Príncipes de Europa, hasta obtener por fin, a viva fuerza, de Clemente XIV el funesto decreto que borraba de sobre la haz de la tierra a la odiada Compañía de Jesús.

No es de nuestra incumbencia tratar aquí tan enmarañada cuestión. Hoy la verdad y la justicia han triunfado; se han abierto de par en par las bibliotecas y los archivos; se han publicado obras bien documentadas, y se ha manifestado con meridiana luz toda la trama y repugnante iniquidad de aquellos acontecimientos históricos. Quien desee, pues, conocer la vergonzosa urdimbre y sangriento desenlace de esa colosal tragedia, puede leer, por ejemplo, a Cretineau-Joly, «Historia de la Compañía de Jesús,» o bien «Clemente XIV y los Jesuítas;» Nonell S. J., «El V. P. José Pignatelli y la Compañía de Jesús;» Hernández, S. J., «El Extrañamiento de los Jesuítas del Río de la Plata;» D. Vicente Lafuente, «La Corte de Carlos III;» Zarandona S. J., «La expulsión de España;» Danvila, «Historia de Carlos III,» etc. etc.

Nosotros nos contentamos con oponer sencillamente a las causas de la expulsión y extinción de

los jesuítas alegadas por sus enemigos tres hechos certísimos e irrefragables.

El primero es el Breve de Clemente XIII dirigido al rey de España Carlos III el 16 de Abril de 1767, inmediatamente después que éste expulsó a la Compañía de Jesús de todos sus estados. Es como sigue:

«..... *Tu quoque fili mi!* ¡También vos, hijo mio! El rey católico Carlos III, a quien tanto amamos, viene ahora a colmar el cáliz de nuestras amarguras a sumergir nuestra vejez en un mar de lágrimas y derribarla al sepulcro!»

«¡El religiosísimo, el piadosísimo rey de las Españas es el que, debiendo emplear su brazo, aquel brazo poderoso, que Dios le ha dado para proteger y dilatar su culto, en honor de la Santa Iglesia y la salvación de las almas, lo presta, por el contrario a los enemigos de Dios y de la misma Iglesia.

¿Querrá privar para siempre a sus reinos y pueblos de tantos auxilios espirituales, que hace ya más de dos siglos les han prestado los Jesuítas, con su predicación, sus catecismos, sus ejercicios, con la educación de la juventud en piedad y letras, con el



San Ignacio de Loyola presenta a Paulo III la Fórmula del Instituto de la Compañía de Jesús. En el centro el Cardenal Alejandro Farnesio, Fundador de la iglesia del Jesús, donde reposan sus restos. Murió el 2 de Marzo de 1589.

acrecentamiento del culto y ornato de la iglesia?

¡Oh señor, que al mirar tantas ruinas se me parte el corazón!

Pero lo que todavía penetra más profundamente nuestro corazón es el considerar que el sabio, el clementísimo Carlos III, cuya conciencia es tan delicada y tan puras sus intenciones, que temía comprometer su salvación eterna permitiendo el menor daño al más ínfimo de sus vasallos, ahora este mismo Monarca haya creído poder exterminar absolutamente un cuerpo de eclesiásticos dedicados por entero al servicio de Dios y del pueblo, privándolos de su reputación, de la patria, de los bienes que tenían, cuya posesión no es menos legítima que su adquisición y todo esto sin examinar su causa, sin guardar la forma de las leyes para la seguridad de lo que pertenece a todo ciudadano, sin tomarles declara-

(1) En el Japón y la China ya no estaba la Compañía al tiempo de la expulsión de Portugal, si no es acaso en las factorías de la China.

ción, sin oírlos, sin darles tiempo para defenderse.

Este, Señor, es un procedimiento muy prematuro; y si no puede hallar justificación delante de Dios, Juez supremo de todas las criaturas, ¿de qué servirán las aprobaciones de los que fueron consultados, y han concurrido a la ejecución, el silencio de todos los demás vasallos, la resignación de los mismos que han sufrido tan rudo golpe?



El Sumo Pontífice Paulo III.
(Escultura de Font en el Colegio de Loyola)

«Por lo que a vos toca, aunque experimentamos un dolor inexplicable por este suceso, confesamos que tememos y temblamos por la salvación del alma de Vuestra Majestad, que tanto amamos.»

«Dice V. M. que se ha visto obligado a tomar esta resolución por la necesidad de mantener la paz y la tranquilidad de sus Estados, con lo cual acaso

quiere hacernos creer que algunas turbulencias (el motín de Esquilache) acaecidas en el gobierno de sus pueblos han sido movidas o fomentadas por algunos de la Compañía.»

«Aun cuando así fuese, señor, ¿por qué no castigar solo a los culpados sin hacer que caiga también la pena sobre los inocentes? Protestamos ante Dios y los hombres que el cuerpo, el Instituto, el espíritu de la Compañía de Jesús es del todo *inocente*; y no solo inocente, sino también *pío, útil y santo* en su objeto, en sus leyes, en sus máximas.»

«Y si pensamos en los daños que de tal resolución se sigue ¿cómo no se horroriza S. M.? Dejemos aparte la falta de tantos operarios en la cultivadísima viña de España, que tanto fruto de utilidad y piedad producían. Tantas misiones en países extranjeros, naciones bárbaras y remotas fundadas y dirigidas con la sangre y los sudores de tantos imitadores de S. Ignacio y S. Francisco Javier ¿en qué estado quedarán privadas de sus pastores y padres espirituales?»

Si una sola, o muchas de aquellas pobres almas agregadas o próximas a agregarse al rebaño de Cristo viniesen a perecer por esta falta, ¿qué grito no darían en el tribunal de Dios contra quien hubiese sustraído los medios y auxilios de su salvación?

«Pero el paso está dado, dirán los políticos, la resolución está tomada y publicada la real orden; ¿qué dirá el mundo si ve revocar o suspender la ejecución? Dirá lo que dice sin cesar hace tantos siglos del monarca más poderoso de Oriente. Movido Asuero de los ruegos y lágrimas de Ester, revocó el decreto que mal informado había dado, de quitar la vida a todos los hebreos existentes en sus dominios y se granjeó la estimación de Príncipe justo y vencedor de sí mismo. ¡Ah, Señor, ¡qué ocasión esta para cubrirse de la misma gloria!

«Nós, presentamos a V. M. no ya las súplicas de la Reina, su esposa, que quizá desde lo alto del cielo le recuerda su amor a la Compañía, sino las de la Sagrada Esposa de Cristo, la Santa Iglesia, la cual no puede ver sin lágrimas la total ruina que amenaza a un Instituto, del que ha sacado tan señalados servicios.....»

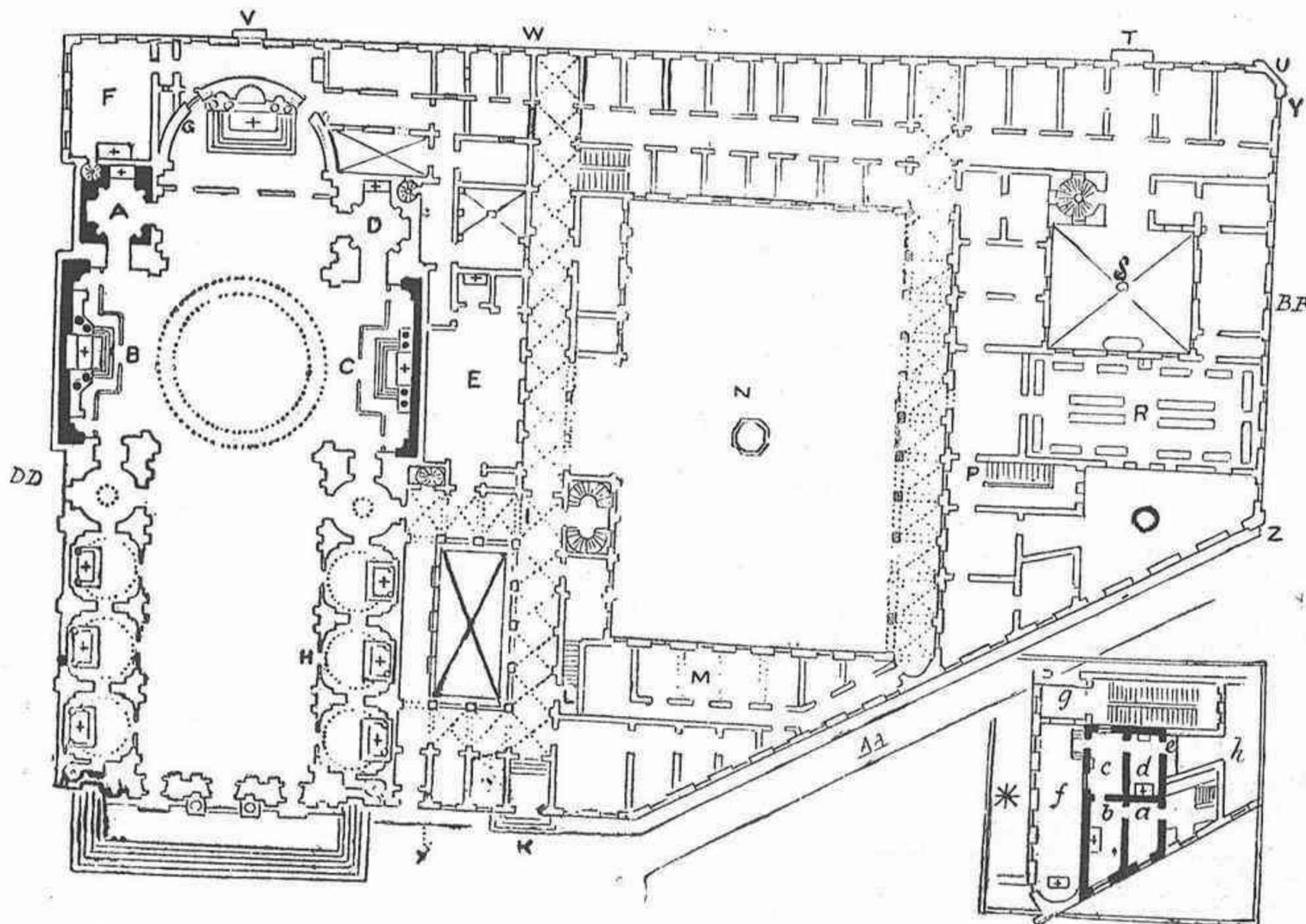
«Rogamos pues a V. M. en el dulcísimo nombre de Jesús, que es la gloriosa divisa bajo la cual militan los hijos de San Ignacio y en el de la bienaventurada Virgen María en su Inmaculada Concepción, siempre por Vos defendida, y por nuestra afligidísima ancianidad, que se digne revocar o al menos suspender la ejecución de tan suprema resolución.»

«Discútanse en tela de juicio los motivos y causas; dése lugar a la justicia y a la verdad para disipar las sombras de preocupaciones y sospechas; síganse los pareceres y consejos de los Obispos y Religiosos en un negocio que interesa al Estado, al honor de la Iglesia, la salvación de las almas y la conciencia de V. M.»

«Estamos seguros de que V. M. llegará fácilmente a comprender que la ruina de todo el cuerpo no es *justa* ni proporcionada a la culpa (si es que la hay) de un corto número de individuos.....»

Al que se maraville, porqué, después de un Breve como este, el rey Carlos III, no revocase el decreto de expulsión, como el Papa se lo inculcaba, le responderemos que entre los que instigaban al rey contra la Compañía, estaba su propio confesor, que al decir de Menéndez y Pelayo, entró en la trama más por flaqueza de entendimiento que por malicia.

Y pasemos al segundo hecho que prueba la *inocencia* de la Compañía, a saber: la protesta del P. Lo-



ROMA.—Plano de la iglesia del Jesús y de la Casa Profesa hasta 1873

- | | |
|--|---|
| <p>A. Capilla de Nuestra Señora de la Estrada.
 B. Altar de San Ignacio.
 C. Altar de San Francisco Javier.
 D. Capilla de San Francisco de Asís.
 E. Sacristía.
 F. Capilla de la Congregación de la Buena Muerte.
 G. Sepulcro del Ven. Card. Belarmino.
 H. Sepulcro del Ven. P. José Pignatelli.
 I. Puerta cerrada el año 1873.
 K. Puerta de entrada de la Casa Profesa.
 L. Escalera de las habitaciones del P. General.
 M. Capilla de la Congregación Mariana de Nobles donde se dió lectura a la Bula Pontificia del Restablecimiento de la Compañía.
 N. Patio interior.
 O. Una habitación debajo de las de S. Ignacio.
 P. Escalera de las habitaciones de San Ignacio antes de 1873.
 R. Refectorio.</p> | <p>S. Patio.
 T. Puerta, Via degli Astalli.
 U. Nuestra Señora Milagrosa.
 V. Puerta de la Sacristía.
 W. X. Y Z. Casa Profesa confiscada por el Gobierno.
 * Habitaciones de San Ignacio en el segundo piso sobre P. O.
 a. Habitación del Hermano Socio del Santo.
 b. Habitación principal del Santo.
 c. Ante-Cámara.
 d. Gabinete de trabajo del Santo.
 e. Balcón.
 f. Corredor de Pozzi.
 g. Parte tomada por el Gobierno.
 h. Jardín del tiempo de San Ignacio.
 AA. Via Ara Coeli
 BB. Via della Botteghe Oscure.
 CC. Via degli Astalli.
 DD. Via del Plebiscito.</p> |
|--|---|

renzo Ricci, General de la Compañía de Jesús, al tiempo de la supresión, cuando recluido en el castillo de Sant Angelo, estando en el lecho de muerte, en presencia de Jesús Sacramentado, a quien iba a recibir por Viático, momentos antes de comparecer ante el Juez Supremo de vivos y muertos, delante de los oficiales, de los soldados y de varios otros circunstantes, dijo en alta voz, estas textuales palabras: «Declaro y protexto que la extinguida Compañía de Jesús no ha dado ningun motivo para su supresión: lo declaro y protexto con la certeza moral que puede tener un Superior, bien informado de las cosas de su Orden.» Y poco después murió llorado de todos en Roma.

Sirva de tercer argumento aquel grito angustioso: «Compulsus feci,» «lo hice a la fuerza» que se escapaba de labios del Pontífice Clemente XIV, despues del Breve en que se suprimía la Compañía, no porque se hubiera corrompido, ni porque se hubiera apartado del objeto principal para que había sido fundada por S. Ignacio, sinó porque, así se lo habían exigido a la Santa Sede, poco menos que con las armas en la mano, cinco Estados poderosos.

Pero el argumento más convincente de la inocencia de la Compañía es el de su *Restablecimiento*, en la

misma forma y tal como la creó su fundador, tal como fué antes de su extinción y tal como será, mientras Dios disponga que exista en el mundo: mas antes de hablar de su restablecimiento, digamos algo de

Su providencial conservación en Rusia

Sabido es que al ser suprimida la Compañía de Jesús, no lo fué de hecho, en todo el mundo. Por circunstancias providenciales, a los pocos jesuitas que había en el Imperio ruso, ni se les hizo luego la intimación del Breve, necesaria para que surtiera sus efectos, ni después lograron sus poderosos enemigos que llegara a intimárseles, a pesar de haber hecho durante muchos años las más activas diligencias y vigorosos esfuerzos. ¿Quién no vé aquí la Providencia de Dios que velaba solícita por esta porción escogida de su Iglesia, víctima de la calumnia y mártir de la obediencia y sujección a la Santa Sede? ¿a quién no maravillará que para conservar los restos de la Compañía se sirviese Dios de una Emperatriz cismática como Catalina II, favorecedora de los filósofos, enemigos irreconciliables de los jesuitas, y de ellos, los filósofos, tan favorecida y ensalzada? ¿Quién

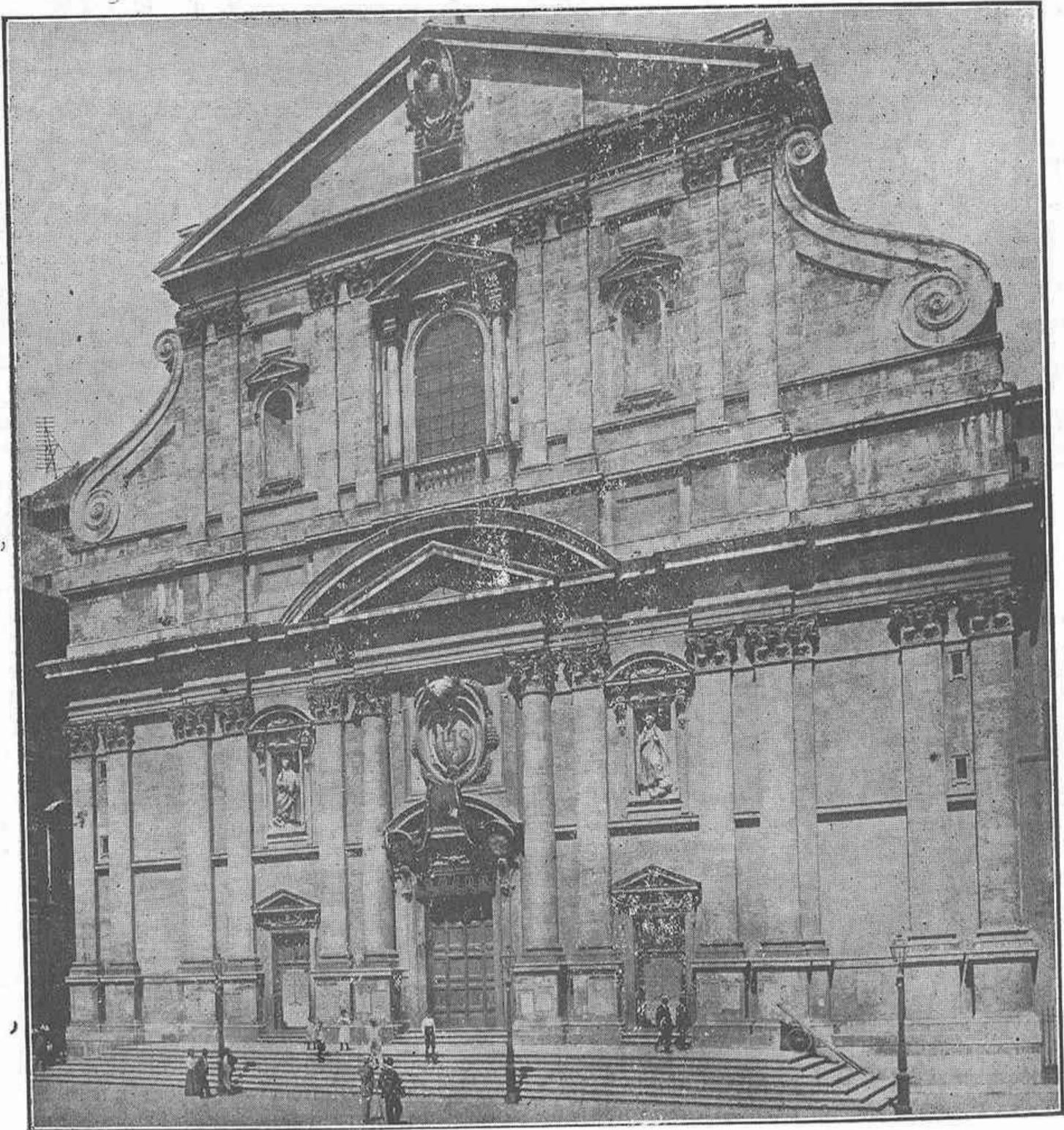
sinó Dios, pudo ponerle en el corazón quisiese proteger con tanta constancia y diríamos obstinación a los jesuitas, que por ellos abrogase el solemne *ukase* de Pedro EL GRANDE, que los extrañaba del imperio (1721), y estuviera dispuesta hasta a arriesgar su corona, no ya solo a enemistarse con todos los Príncipes católicos y luchar contra todos los que se opusieran a sus intentos; y que los defendiese no solo para servirse de su ciencia y virtud en la educación de los jóvenes, lo que pudieran hacer muy bien secularizados, sino como a verdaderos jesuitas, sin permitir la menor innovación en su Instituto; y que ocupada en asuntos tan graves y tan variados como exigían su atención en aquella época, sólo el de los jesuitas pareciese merecer su preferencia? Y por fin es muy digno de tenerse en cuenta lo siguiente: un año antes de la aparición del Breve de extinción (1772), los jesuitas por disposición del Señor se acogían a la Rusia como a puerto seguro donde conservar a cubierto de las olas del mar agitado el *botecillo*, que en la tormenta deshecha, en que iba a sumerirse la Compañía, logró arribar a él con los preciosos gestos del *navío*; en cambio un año después del res-

tablecimiento en todo el mundo (18:5) el filosofismo sectario logra arrojarlos del Imperio ruso, siendo lanzados al ancho mar, para que cual remeros antiguos y esforzados, enseñen a sus nuevos hermanos a bogar en la nave de la Iglesia, a bogar por la gloria de Dios.

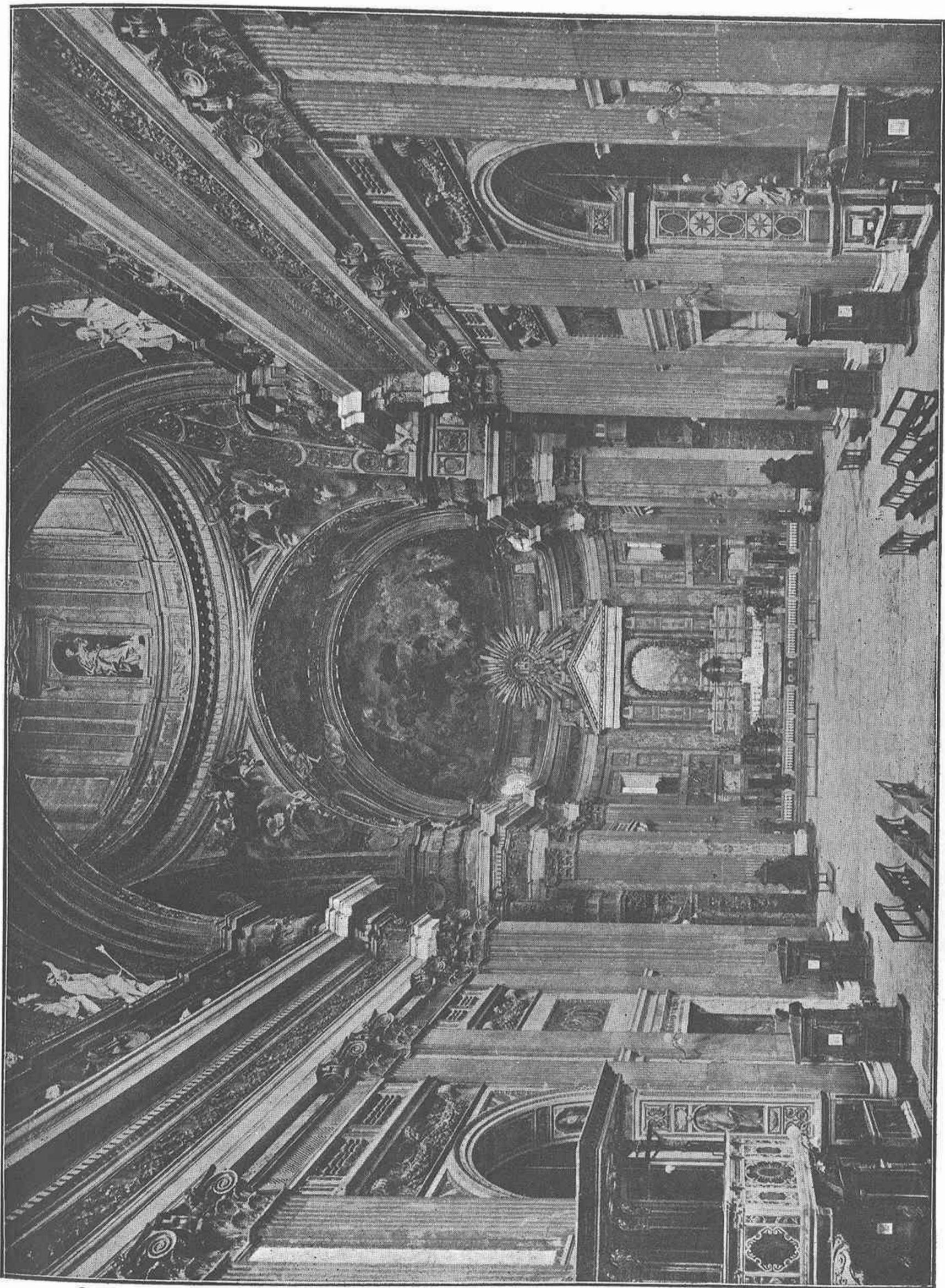
Restablecimiento de la Compañía de Jesús en Nápoles y Parma

Aquel Breve, que tantas lágrimas costó a Clemente XIV, y que fué expedido por él con dolor de su alma y como un «remedio para lograr la paz del mundo» hirió como un rayo a la hija valerosa de Ignacio, y sin exhalar una queja, dejóse encerrar en el silencio de la tumba, a la simple voz del Vicario de Cristo.

Y los jesuitas de todo el mundo se hubieran gozado de su inmolación y sacrificio si con él se hubiese logrado la prometida paz. Pero fué todo al contrario; porque los enemigos del trono y del altar pudieron obrar libremente desde entonces y el genio del mal avanzó rapidísimamente. Antes de 25 años había sal-



ROMA.—Fachada principal de la grandiosa iglesia del Jesús, erigida en honor del Nombre de Jesús por la regia liberalidad del Cardenal Alejandro Farnesio, que puso la primera piedra el 26 de Junio de 1568.



ROMA.—Interior de la iglesia del Jesús, uno de los más magníficos monumentos de la Ciudad Eterna por la elegancia de su arquitectura, la profusión de sus mármoles más raros y la suntuosidad de su ornamentación. Véase el plano.)

tado en el cadalso la cabeza de Luis XVI, y en el altar mayor de la Catedral de París había sido venerada, como imagen viva de la Diosa Razón, una mujer infame; los tronos de casi todos los príncipes católicos rodaban por el suelo, el Papa Pio VI moría preso en Valencia de Francia y su sucesor Pio VII yacía sujeto con las mismas cadenas en Savona y Fontaine-

bleau; la inmoralidad no tenía freno, la irreligión descaradamente se mofaba de Dios y cundía con pasmosa celeridad por todas partes; en una palabra, las ideas revolucionarias contrarias a la Religión, a la autoridad política, sobre todo monárquica, a las buenas costumbres y al orden social, difundidas primero por la prensa, la moda filosófica y la falsa cultura

francesa, e impuestas y sostenidas después por los ejércitos napoleónicos, producían en todos los terrenos sus naturales frutos.

A medida que estos males fueron agrandándose fué también tomando cuerpo, en los hombres de recto sentir y claro entender, el pensamiento de que la Compañía, hubiera evitado en todo o retardado y disminuido en mucho la tremenda catástrofe.

Por eso, en cuanto pudieron, se dieron prisa a sacarla de su confinamiento de Rusia, para ver si lograba contener todavía, resucitada, el torrente de depravación moral e intelectual, que, no muerta, hubiera secado en su fuente.



Nuestra Señora de la Estrada.—Célebre y milagrosa imagen de la Madre de Dios que fué concedida a San Ignacio de Loyola, a los principios de la Compañía de Jesús y fué siempre venerada por el Santo Fundador y después por sus Hijos con especialísima devoción.

Fernando I, duque de Parma y Fernando IV rey de Nápoles, que en su adolescencia engañados por ministros volterianos, la habían proscrito de sus dominios, cuando fueron hombres y vieron los estragos de la impiedad desbordada, la establecieron en (1794, 1804) ellos, siendo agente muy principal de estas restauraciones parciales el V. P. José Pignatelli, nacido en Zaragoza, de nobilísima familia y hombre prodigioso, que dentro de un cuerpo al parecer débil y enfermizo, tuvo el alma de aquellos colosos que ayudaron a San Ignacio a fundar la Compañía en el siglo XVI; lleno del espíritu del solitario de la gruta de Manresa, lo trasmitió a una generación nacida cuando la Compañía estaba disuelta, llevando a cabo trabajos no indignos de Salmerón ni de Lainez, de Borja ni de Rodríguez; elegido por Dios para ser el Moisés que guiase a su grey al través del desierto,

como el legislador de Israel, no pudo llegar a la tierra prometida, que sólo vió de lejos, dejando que su Josué, el P. Panizzoni que le sucedió en el cargo de Provincial, acampase bajo las tiendas de Judá, y recibiendo él anticipada recompensa el 15 de Noviembre de 1811 en que murió, tres años antes del Restablecimiento universal de la Compañía.

Restablecimiento universal de la Compañía de Jesús

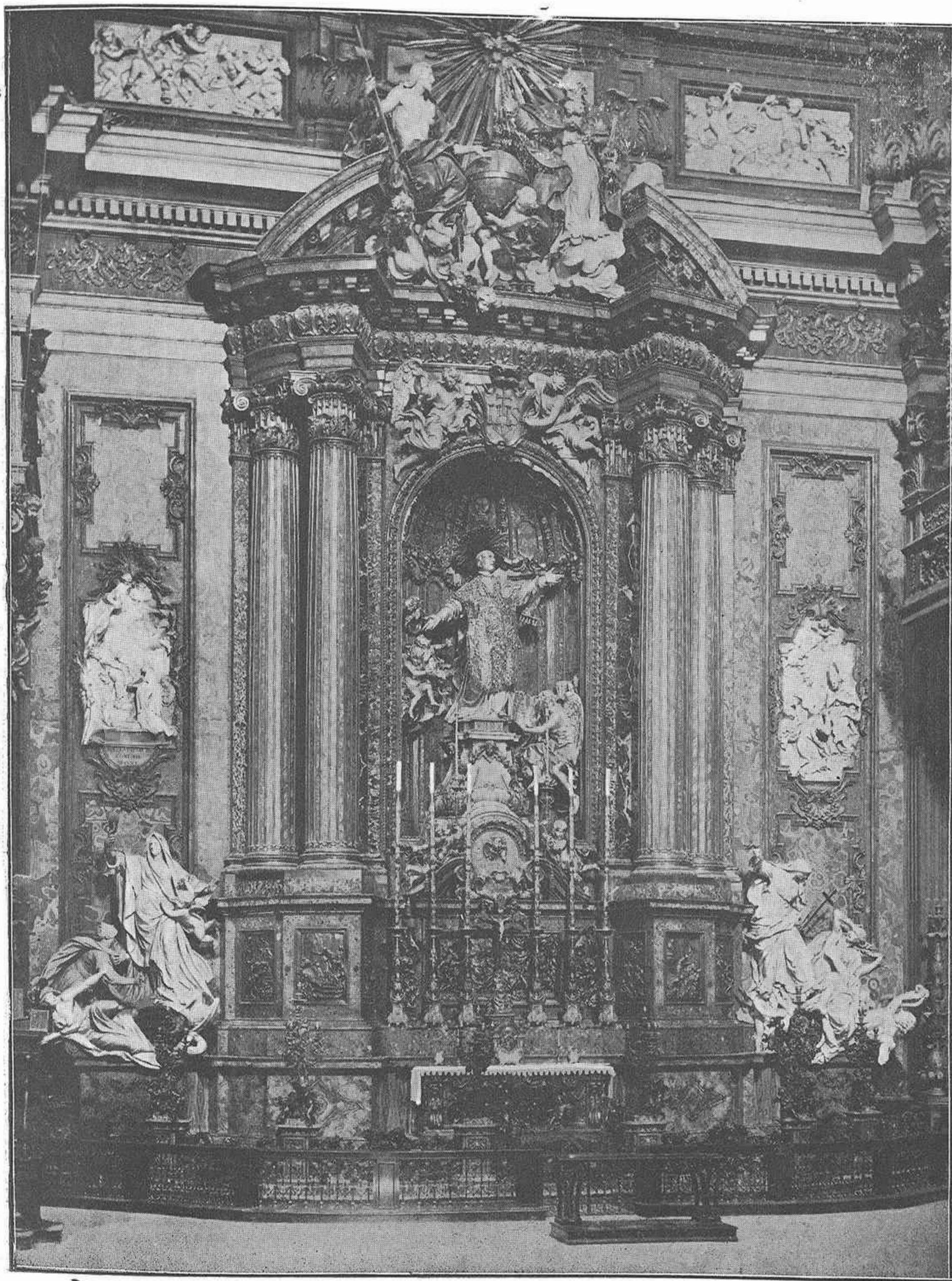
El 24 de Mayo de 1814, salido milagrosamente por la protección de *María Auxiliadora* del duro cautiverio, en que Napoleón le había tenido por espacio de cinco años, entraba triunfante en Roma el Papa Pio VII; el P. Panizzoni y todos sus hermanos de la escondida casa del Buen Consejo se habían asociado al regocijo público y con ardientes plegarias daban gracias a Dios, que, despejando el cielo y alejando las tormentas, concedía días de paz a su Iglesia, pidiéndole con mucha té que no olvidase a su querida Madre la Compañía de Jesús y como a Lázaro, la sacase del sepulcro a que la habían hecho bajar los enemigos de su santo Nombre. Abrióse desde luego su corazón a la esperanza al ver que tanto el Cardenal Rufo como otras Eminencias de las más adictas al Papa les visitaron enseguida, asegurándoles que éste era admirador de su Instituto y que entendían que muy en breve se realizaría lo que tanto anhelaban.

No eran únicamente estas noticias tan favorables las que los sostenían en la creencia de que se acercaba el día en que desde la Cátedra de San Pedro se les devolviese, para bien de la Iglesia y su servicio, la vida que se les había quitado para la paz de la misma y bajo la presión de la fuerza; había, a más de esto, la fé que todos los Padres tenían en la profecía de su General el P. Retz, el cual anunció, muchos años antes de la persecución, que la Compañía de Jesús sería extinguida y restablecida después gloriosamente en Roma, siendo su restaurador uno que entonces era novicio y que vendría de la Rusia a esta ciudad; circunstancias que se hallaban sólo unidas en el P. Luis Panizzoni, Provincial entonces de Italia.

Hasta el día 3 de Junio no dió el P. Panizzoni ningún paso oficial: este día tuvo una larga audiencia con el Papa, de la que salió extremadamente satisfecho: según el P. Luengo, «hizo alguna insinuación sobre la introducción de la causa del difunto Provincial Pignatelli, y en esto, como en todo lo demás, halló al Papa propicio y favorable. En el punto principal y aún único que es el restablecimiento de la Compañía, salió también Panizzoni contento y alegre, y dice sin rebozo que Su Santidad le ha asegurado que está resuelto a restablecerla.»

No creyeron, sin embargo, los Padres que estuviese tan cerca el momento de la rehabilitación por ellos tan deseada, cuando llegó a sus oídos la noticia de que en los últimos de Junio el Cardenal Pacca, adicto entusiasta de la Compañía de Jesús, después de haber sido en la juventud su adversario, había tratado de explorar las intenciones del Papa sobre este asunto, diciéndole en una audiencia: «Santísimo Padre, es hora de volver a pensar en la Compañía de Jesús,» y que sin añadirle otra cosa, habíale respondido el Pontífice: «Podríamos restablecerla en la próxima fiesta de San Ignacio» (31 de Julio de 1814).

En efecto, todo estaba dispuesto para esta fecha: una dificultad surgida sobre una palabra consignada en la Bula, hizo que su publicación se demorase has-



ROMA.—Iglesia del Jesús.—Altar de San Ignacio de Loyola donde se guardan en magnífica urna de bronce dorado las reliquias del Santo y en el que celebró la Santa Misa el Papa Pio VII, el día 7 de Agosto de 1814.

Este altar se considera como el más hermoso de Roma y tal vez de Europa, por la riqueza de los materiales y las muchas y exquisitas obras de arte que lo embellecen.

ta el siguiente domingo, 7 de Agosto y Octava de San Ignacio.

Alboreó por fin aquel día tan deseado de los buenos; y a la hora de las ocho de la mañana salió el Papa

de su Palacio del Quirinal, trasladándose con el cortejo acostumbrado y entre vítores y aclamaciones del pueblo a la iglesia del Jesús, espléndidamente adornada por el exterior y decorada interiormente como



El Sumo Pontífice Clemente XIII, acérrimo defensor de la Compañía de Jesús

en las más grandes solemnidades. Al llegar a la puerta del templo, adelantóse el Sacro Colegio, representado a la sazón por 18 Cardenales residentes en Roma, vestidos de toda gala, con el cortejo correspondiente de servidores y familiares revestidos con los ornamentos de su alta dignidad en la Iglesia.

Adelantóse Pio VII por el centro del templo, lleno de fieles, y en donde estaban representados los altos cuerpos del Estado Pontificio, Tribunales, Academias, Embajadores de las potencias de Nápoles, Parma y Cerdeña, colocados en amplias tribunas, y cuanto por aquel tiempo encerraba Roma de notable en santidad, sabiduría o nobleza, faltando únicamente a la invitación, que oportunamente se les había dirigido el Rey de Cerdeña, Carlos Manuel, por enfermedad y Carlos IV de España por razones políticas. Asistieron sin embargo, la Reina de Etruria María Luisa de Borbón con sus tres hijos, para demostrar, sin duda, que, inocentes de las culpas de sus abuelos, se asociaban al júbilo de la Iglesia toda por el restablecimiento de la ínclita Compañía de Jesús.

Hizo el Papa una breve oración y revistiéndose, celebró misa rezada en el espléndido altar donde reposan los huesos de San Ignacio; dió gracias después, mientras uno de los Monseñores de su Casa celebraba otra Misa, que también oyó el Pontífice; concluida que fué, tomó un ligero desayuno en la Capilla de Nobles, subiendo luego al trono que al efecto se había colocado en el presbiterio; a uno y otro lado de éste sentáronse en rojos escaños los Cardenales, y detrás de ellos unos 150 Padres de la Compañía, llenos de júbilo y no atreviéndose apenas a creer el espectáculo que presenciaban sus ojos. Luego que el Papa hubo tomado asiento, entregó la Bula a Monseñor Belisario Cristaldi, el cual, de pie en el primer escalón del solio, la leyó toda entera con voz alta, pausada y firme, entre los aplausos de la concurrencia y las lágrimas y sollozos de los jesuitas.

Terminada la lectura, volvió la Bula a poder de Su Santidad, el cual llamó al P. Provincial Luis Pannizzoni: puesto éste de rodillas, recibió de mano del Papa el precioso documento; tomóle en las suyas el jesuita; besó con humildad y agradecimiento las del

Pontífice, y, apretando sobre su corazón el documento, se retiró. En aquel momento debieron saltar de júbilo en su tumba los huesos del P. Ricci y de tantos otros mártires de la ira volteriana y jansenista; por fin brillaba el día de la rehabilitación, y la Santa Sede, en bien de la Iglesia restablecía el Instituto, una vez pasada la tormenta.

Después de esto, presenciaron los concurrentes un espectáculo que conmovió hasta á los más indiferentes y fríos; unos cuantos ancianos jesuitas, restos de aquel glorioso ejército, nunca en buena lid derrotado por la impiedad, que habían sobrevivido a sus compañeros de persecución y destierro, avanzaron para prestar el acatamiento y la adhesión, nunca por ellos desmentida, hacia la Santa Sede. Los más jóvenes pasaban de sesenta años; más de quince habían cumplido los ochenta y habíalos también que rebasaban de los ochenta y seis; no podían algunos valerse por sus achaques, y subieron trabajosamente las gradas del Trono pontificio, apoyados en sendos bastones, pero rebotando felicidad y alegría en sus rostros; a otros hubo que ayudarlos, tarea que cumplieron gustosísimos los Monseñores de la comitiva del Papa, el cual, por su parte, profundamente conmovido revelaba en su semblante el gozo que sentía su alma.

Momento sublime y consolador aquél en que la Compañía de Jesús, restituída a su primitiva forma, resucitaba, en medio de tantos sucesos, que habían pasado para siempre. Ya no existían sus enemigos, los jansenistas de Port-Royal, desenmascarados por los hechos; había pasado la corrompida aristocracia francesa, extinguida en las prisiones, en la emigración y en la guillotina; aquellos orgullosos Parlamentos, compuestos de jueces venales y complacientes, habían sido barridos por la Revolución; los nietos de los Reyes, que se creyeron inmortales, volvían del destierro a llorar sobre las cenizas de los que habían subido al cadalso; Europa entera estaba llena de ruinas de templos, de tronos y de nacionalidades; dos Pontífices habían salido de Roma prisioneros y uno había muerto en poder de sus verdugos; Italia había sido saqueada una y otra vez por un nuevo Alarico, que, confinado ahora en una isla, meditaba nuevos proyectos que habían de fracasar, porque su misión había concluido y le abatía la mano misma que le había ensalzado. La Compañía de Jesús resucitaba en medio de todas estas ruinas tal como había sido, sin variación ni mudanza, para seguir empleándose en servicio de la Iglesia.

Al salir Pio VII del Jesús, el público le aclamó con delirio, no cesando de vitorearle hasta que el coche que le conducía desapareció bajo el ancho portón del Palacio del Quirinal.

Creemos oportuno y grato a nuestros lectores el coronar este artículo con parte siquiera del mismo documento Pontificio, cuyo centenario celebramos.

En la Bula, que comienza *Sollicitudo*, recuerda Pio VII los vivos deseos que desde su advenimiento al Solio Pontificio había tenido de resucitar las venerandas reliquias de la extinta Compañía; después de manifestar las apremiantes súplicas de Arzobispos, Obispos y diversas Corporaciones de personas insignes que desean el Restablecimiento de la Compañía de Jesús, continúa el Papa en estos honoríficos términos:

«Nos creeríamos culpables ante Dios de un grave delito, si en tan inminente peligro de la República cristiana, no echásemos mano de todos los recursos que nos concede la Providencia especial de Dios, y si colocados en la barca de Pedro, agitada y combatida por continuas tempestades, rehusásemos valer-



El Sumo Pontífice Pío VII.
(Escultura de Font en el Colegio de Loyola)

nos de los vigorosos y experimentados remeros que se ofrecen voluntariamente a romper las olas de un mar que amenazan a cada instante con el naufragio y la muerte.»

«Impulsados por tantos y tan poderosos motivos, hemos resuelto hacer lo que hubiéramos deseado practicar al principio de nuestro Pontificado. Después de haber implorado la asistencia divina, con fervientes oraciones, y de haber oído el parecer de un gran número de nuestros Venerables hermanos los Cardenales de la Santa Iglesia Romana, hemos

decretado de ciencia cierta y en virtud de nuestra plena potestad apostólica, a fin de que valga para siempre, que todas las facultades y concesiones que otorgamos antes únicamente al imperio de Rusia y al reino de las Dos Sicilias, se extienda en adelante, a todo nuestro Estado eclesiástico e igualmente a todos los demás Estados y Naciones.

Y acaba el Sumo Pontífice anulando cualesquiera disposiciones anteriores en contrario y expresamente el Breve de extinción de Clemente XIV.

Restablecimiento de la Compañía de Jesús en España

Cuando el volcán revolucionario con sus continuas erupciones hacía temblar a Europa derribando tronos y conmoviendo hasta los cimientos de la sociedad y con sordos bramidos iba despertando a los dormidos Príncipes, y una lumbre fatídica les iba mostrando cuán falsa era la paz que se habían prometido con la abolición de la Compañía de Jesús; también despertó Fernando VII de España, y vió rodando por el cadalso la cabeza de Luis XVI de Francia, nieto y sucesor de Luis XV el expatriador de los jesuitas; y vió a su padre, el destronado Carlos IV de España, que pasaba de Marsella a Roma para compartir su destierro con los ancianos Jesuitas, sus víctimas y víctimas de su progenitor Carlos III; vió a la nieta de Carlos III, la Reina de Etruria, despojada de su reino y del ducado de Parma y reclusa en un convento de Roma, recibiendo limosna de manos de un desterrado jesuita español el V. P. Pignatelli; y vió a su tío Fernando IV de Nápoles, privado de su trono y huyendo hacia Sicilia; y se vió por fin a sí mismo en las garras de Napoleón, cautivo en Bayona y ocupando el trono de San Fernando y de sus antepasados un vil usurpador.

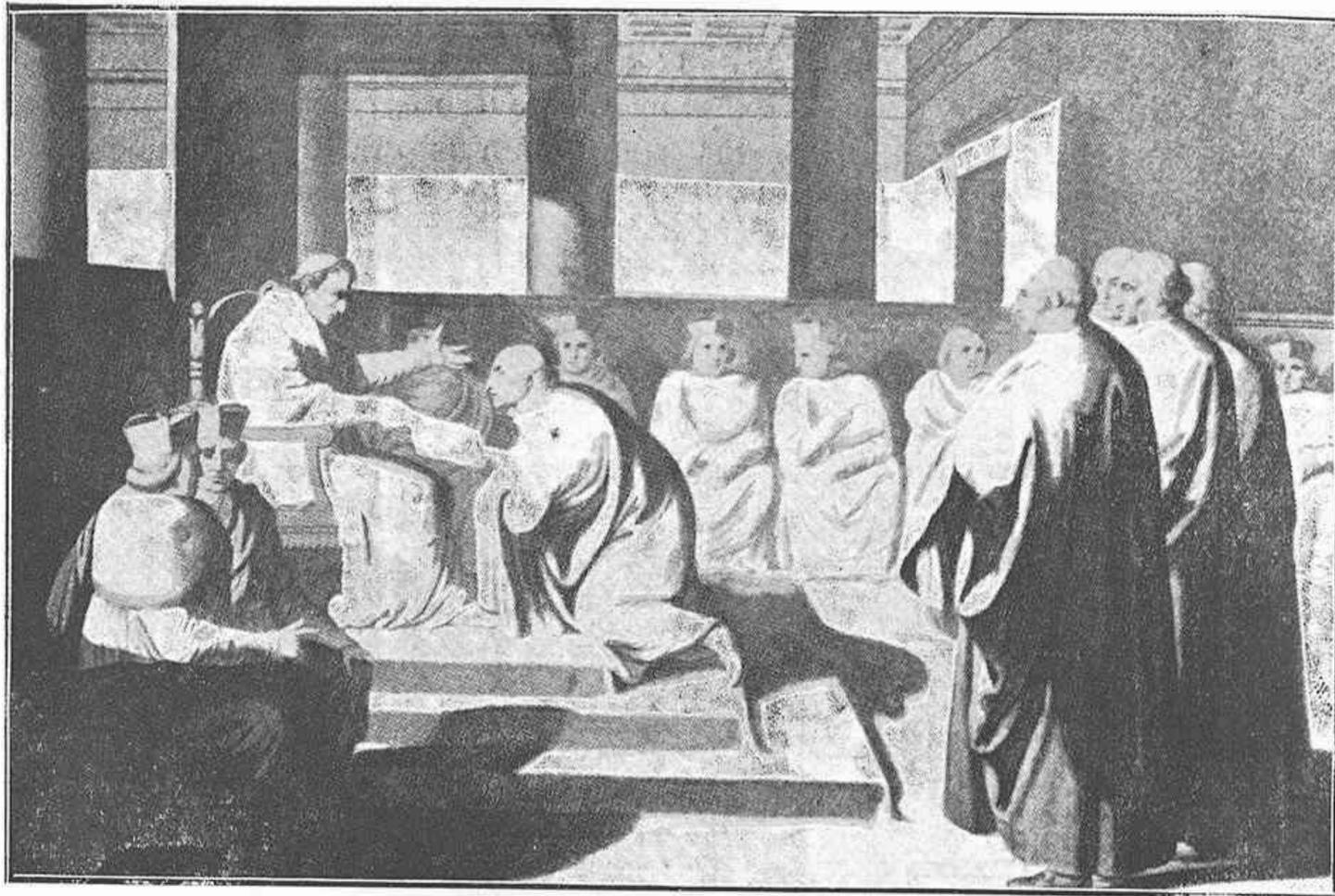


El Emmo. Cardenal Pacca insigne y constante bienhechor de la Compañía, cuya rehabilitación nunca cesó de aconsejar a Pío VII.

Entonces debió reconocer las pasadas injusticias de sus mayores y ver la mano vengadora y justiciera del Señor, que hacía bambolear los tronos que más se habían ensañado contra la indefensa Compañía de Jesús.

Y abriendo los ojos a la luz de la experiencia, tan pronto como Pío VII restableció la Compañía en todo el mundo, él fué el *primer* monarca que solicitado por todos los pueblos de la Península, pidió al Papa que fueran repuestos en sus dominios los jesuitas.

Contando pues con el beneplácito de Su Santidad, por real Decreto de 29 de Mayo de 1815, derogó y revocó Fernando VII la pragmática Sanción de Carlos III que expulsaba a los jesuitas de España; con fecha de 10 de Septiembre del mismo año de 1815, hizo extensivo el restablecimiento de la Compañía a sus dominios ultramarinos de América y Filipinas; y en fin, oído el magnífico dictámen del Fiscal del Consejo de Castilla D. Francisco Gutiérrez de la Huerta y el del mismo real Consejo en pró de la Compañía, firmó a 3 de Mayo de 1816 la real Cé-



El Papa Pio VII entregando al P. Luis Panizzoni el Breve del Restablecimiento de la Compañía de Jesús

dula restableciendo la Compañía en todos sus dominios de la Monarquía española.

No disfrutó sin embargo largo tiempo de paz la Compañía en España: apenas restablecida, es de nuevo expulsada de estos reinos el 6 de Septiembre de 1820; restituida a ellos el 11 de Junio de 1823, fué arrojada ignominiosamente el 3 de Julio de 1835; admitida el 26 de Noviembre de 1852 y vejada sin piedad durante los años 1854-1856, fué expatriada el 12 de Octubre de 1868 y volviendo por fin del inmerecido destierro el año 1869, ha podido desde entonces dedicarse al ejercicio de sus santos ministerios con relativa paz, aunque no sin continuos sobresaltos.

La Compañía actual y sus Alumnos

Trasplantado de nuevo por la mano de Pio VII al campo de la humanidad el árbol de la Compañía de Jesús, arraiga hoy en todas las zonas del globo, cuyos miembros son los 16.715 jesuitas que existen en el mundo y cuyas ramas gigantescas son las cinco Asistencias de Italia, Alemania, Francia, España e Inglaterra.

Nada diremos de los ministerios de predicar, confesar, visitar cárceles y hospitales, dirigir Congregaciones, dar Misiones por los pueblos y los Ejercicios de San Ignacio, escribir libros y revistas, trabajar por la conversión de herejes y gentiles y otras obras de celo a que están dedicados muchos de esos 16.715 jesuitas; nos limitaremos únicamente a anotar el número de Colegios donde se forma a la juventud cristiana en virtud y ciencia y el número de alumnos, que se educan a la benéfica sombra de los jesuitas.

Son en la actualidad, a pesar de las expulsiones de Francia y Portugal, 222 los Colegios de la Compañía y 71.569 los alumnos, distribuidos por asistencias, de la manera siguiente:

<i>Asistencia de Italia</i>		<i>Asistencia de España</i>	
Provincia Romana.	3.576	Prov. de Aragón....	6.635
Napolitana.....	911	Castilla.....	4.003
Siciliana.....	689	Portugal.....	1.248
Taurinense.....	512	México.....	1.031
Veneciana.....	1.329	Toledo.....	2.656
Suma.....	7.017	Suma.....	15.573
<i>Asistencia de Alemania</i>		<i>Asistencia de Inglaterra</i>	
Prov. Austriaca....	1.303	Prov. de Inglaterra.	2.156
Belga.....	10.117	California.....	1.577
Galitziana.....	487	del Canadá.....	1.035
Germánica.....	6.171	Irlanda.....	2.205
Hungárica.....	650	Marilandia y N. Y..	6.380
Holandesa.....	970	del Misuri.....	6.935
Suma.....	19.688	Nueva Orleans.....	882
Suma.....	19.688	Suma.....	21.170
<i>Asistencia de Francia</i>		<i>Resumen de Asistencias</i>	
Prov. de Champaña.	825	De Italia.....	7.017
Francia.....	1.050	» Alemania.....	19.698
Lyon.....	1.657	» Francia.....	8.111
Tolosa.....	4.579	» España.....	15.573
Suma.....	8.111	» Inglaterra.....	21.170
Suma.....	8.111	Suma Total..	71.569

Bienhechores de la Compañía de Jesús

Imitando a los jesuitas, que encomiendan en sus oraciones y celebran en sus historias a los fundadores y bienhechores de casas y colegios, quiero hacer memoria de algunos españoles que más favorecieron a la Compañía en este crítico período de su extinción y Restablecimiento.

El primero debe ser el Rey *Fernando VII*, que, aunque no hizo sino justicia con restablecer la Compañía en sus estados, y eso, no por propia iniciativa, sino a ruegos y persuasión de otros, lo realizó sin embargo de buena gana, la favoreció después en

otras muchas ocasiones y la honró con señaladas muestras de estimación.

Más afecto a la Compañía que el Rey fué ciertamente su hermano, el infante D. Carlos, que la honró con el cargo de mayor confianza, cual fué el de la educación de sus hijos.

Treinta personas entre clérigos y legos, seculares y religiosos comprende la lista de los que fueron delatados al Gobierno de 1806 como descubiertamente adictos a la Compañía y favorecedores de ella.

Señoras no hay más que una; la *Duquesa de Villahermosa*, D.^a M.^a Manuela Pignatelli de Aragón y Gonzaga, próxima pariente de San Luis Gonzaga, por su madre, y de S. Francisco de Borja por afinidad.

No tenía catorce años y se educaba en el Real Monasterio de la Visitación, de la corte, cuando la Compañía salió expulsada de España por Carlos III.

Casada, casi niña, con el Duque de Villahermosa, brilló como ilustre dama en las cortes de Madrid, París y Turín; y viuda a los treinta y siete años, aplicóse exclusivamente al ejercicio de la devoción y de la caridad, al cuidado de su casa y a la educación de sus hijos, procurando en primer lugar que fuesen buenos cristianos y después hombres sabios, para lo cual puso ante sus ojos el ejemplo de su vida, asociándoles desde muy niños a las prácticas religiosas tradicionales en su casa y buscándoles buenos maestros y libros exentos de la más leve sombra de error.

Alma tan cristiana y noble, carácter tan desprendido y generoso como el de la Duquesa, no podía menos de ser por completo afecta a la Compañía de Jesús, no sólo por ser ésta una de las instituciones que más servicios han prestado a la Iglesia, sino porque, objeto a la sazón de los odios de los Príncipes seculares, la injusticia que con ellos se cometía y los atropellos de que eran víctimas, habían de sublevar sus nobles sentimientos y llevar sus simpatías hacia los perseguidos, entre los cuales estaban algunos de su misma familia.

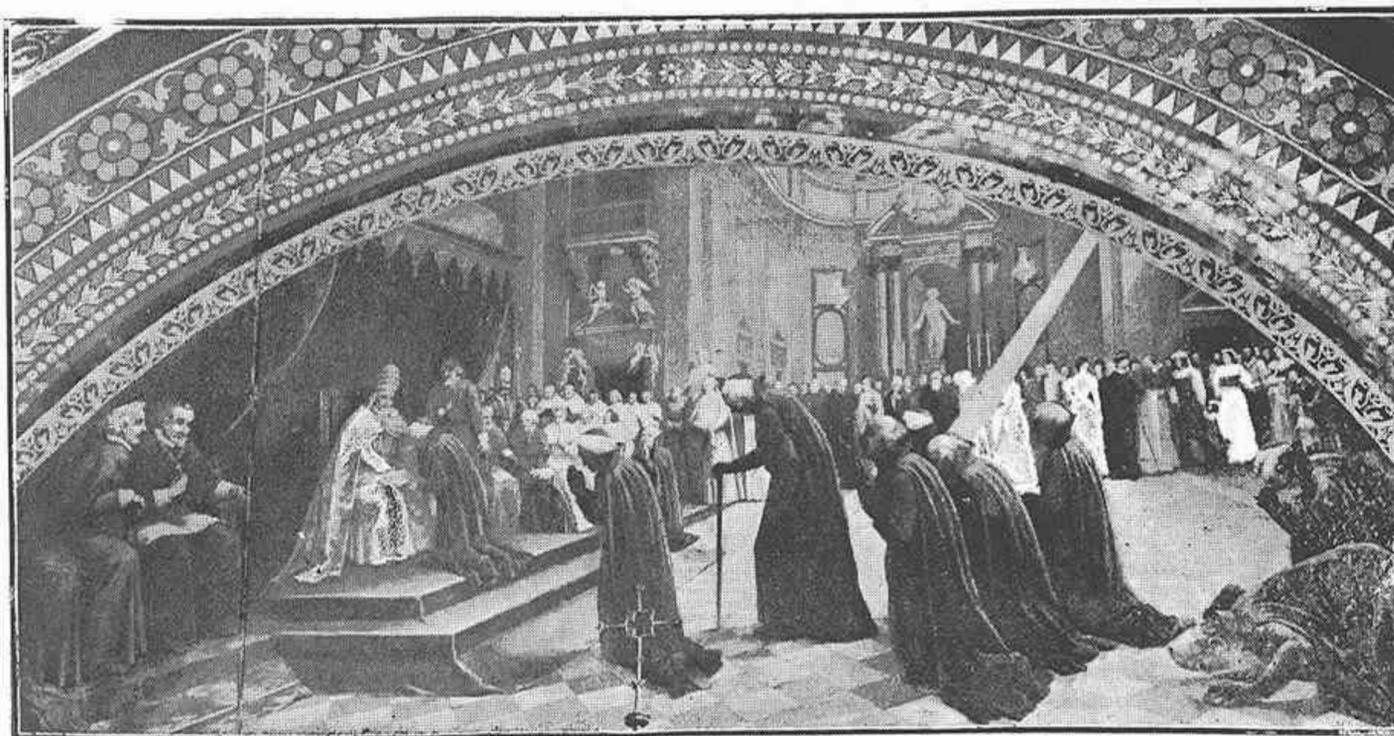
Niña aún cuando la expulsión, es muy posible que sólo recordase de aquel suceso las lágrimas que vería correr por las mejillas de las Madres Salesas el infausto mes de Abril de 1767 y la ausencia del Monasterio de algún Padre respetable que, con su palabra y sus consejos, la encaminase por la tierra en

dirección al cielo; pero estas impresiones pasaron pronto; y como la mano dura de los golillas de Carlos III sostenía con vigor el silencio de Real orden impuesto por la Pragmática famosa sobre la Compañía de Jesús, de aquí que fueran desvaneciéndose hasta borrarse por completo, sin que se las volviese a evocar el hecho de que, al salir del Colegio, fuese a habitar, una vez muerta su hermana, a la misma casa en cuyos salones se habían reunido en secreto las juntas famosas celebradas para dar apariencia de justicia a una de las más grandes iniquidades que registra la historia.

No es verosímil que en los primeros años de su matrimonio, ni durante su estancia en París, se fijase su atención en los sucesos que a su lado se desarrollaban referentes a la Compañía, ni en la participación de su padre como Embajador en la acción combinada de las cinco Potencias católicas para obligar a la Santa Sede a suprimirla; pues esto se llevaría en secreto, cuidando su padre el Conde de Fuentes de que no llegase a su familia, cuya piedad y devoción era conocida, y cuyo afecto a la Compañía, donde él mismo tenía dos hermanos, era público y notorio.

Cuando indudablemente conoció toda la conjuración tramada contra la Compañía, fué en Turín, al ver por primera vez a su tío el P. José Pignatelli, cuyo aspecto y virtudes la cautivaron y por el que sintió un profundo afecto, que conservó toda la vida. Nadie como él, conocía a fondo y con detalles esta historia: él debió poner ante sus ojos los medios de que se habían valido los ministros de Carlos III para su inícuca obra; el mal que con ella habían hecho a la Religión y el que se proponían hacer; en fin todo el misterio de iniquidad que encerraba aquel plan infernal, merced al cual centenares de confesores de la fé sufrían persecuciones inauditas en las ciudades de Italia, y uno tras otro iban bajando al sepulcro lejos del cielo de su patria. Esta relación abrió en el alma de la Duquesa, sedienta de justicia, un lugar preferente para la Compañía de Jesús; y a partir de aquel momento, no descansó, considerando perdido el día en que no podía hacer algo bueno para aliviar la situación de las víctimas inocentes sacrificadas al odio enciclopedista.

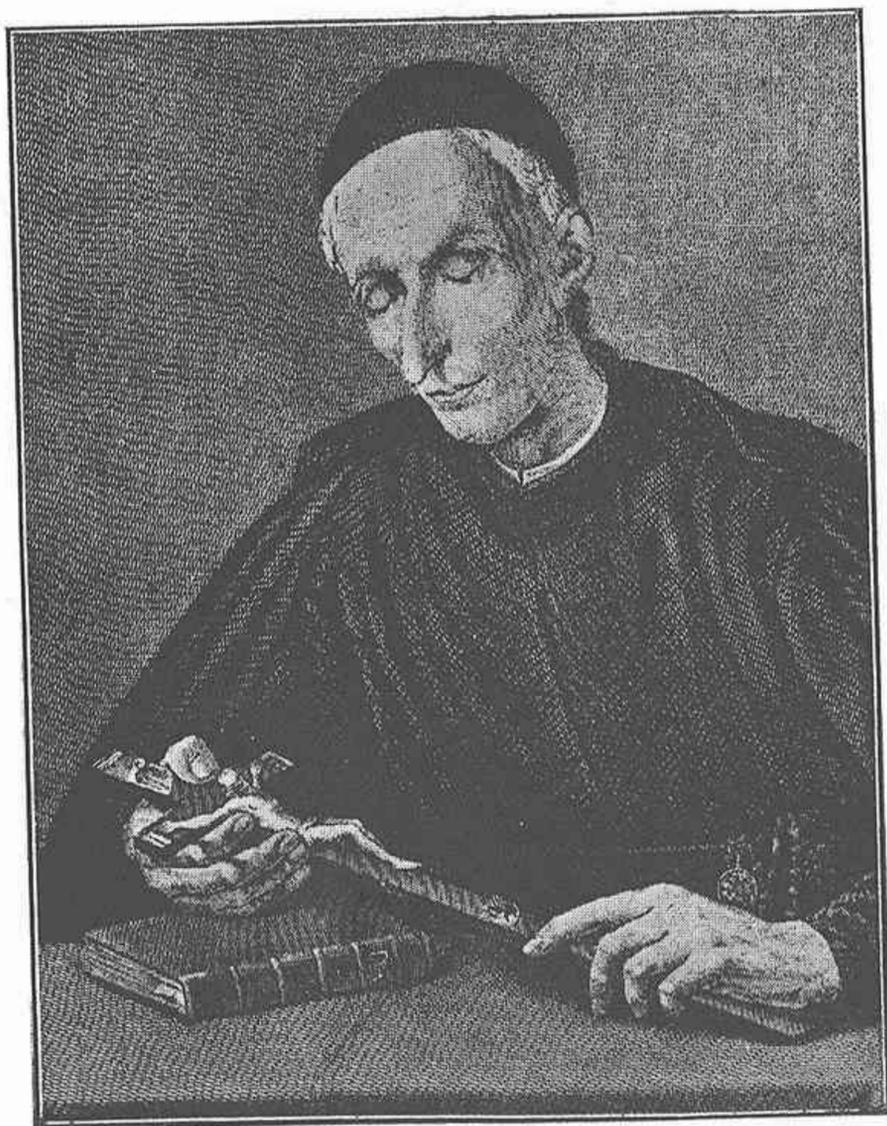
Por eso cuando en 1806 fueron expulsados los jesuitas de Nápoles, apenas se enteró la Duquesa de que



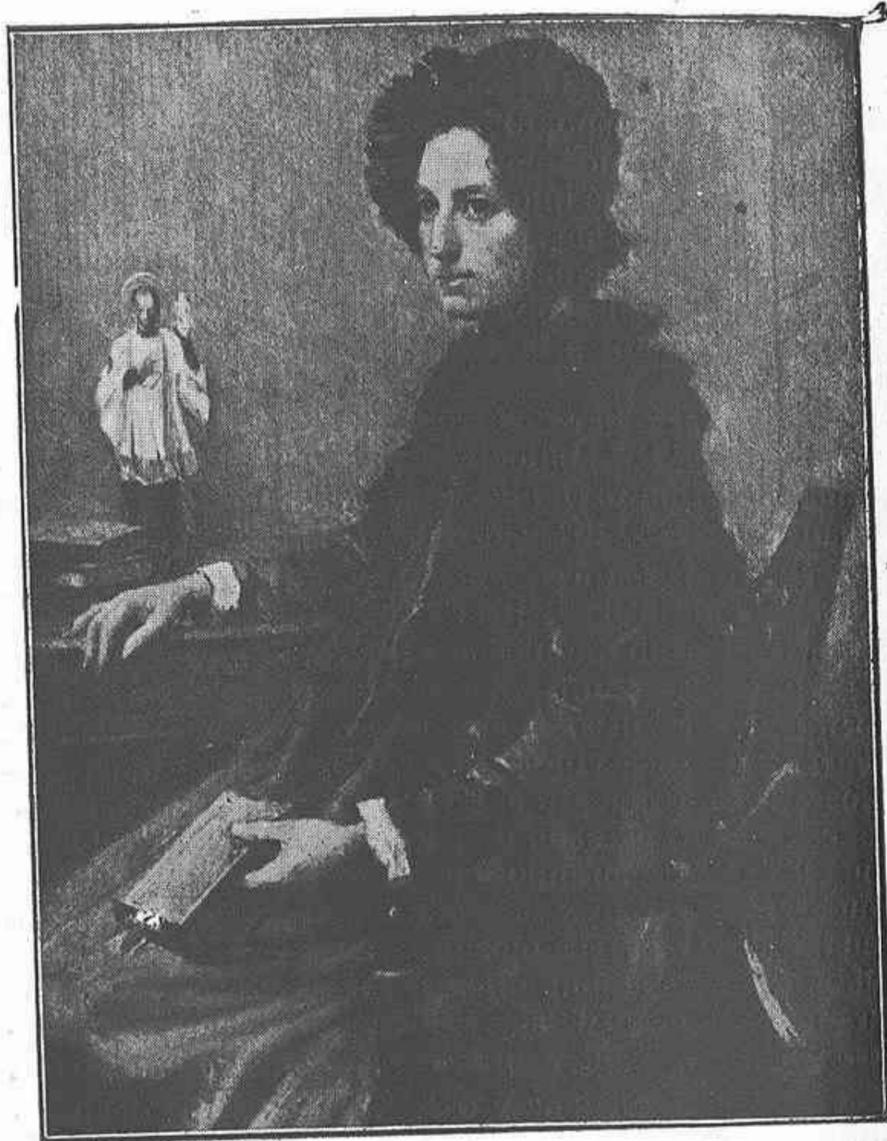
El mismo asunto que el del grabado anterior presentado en otra forma. Gran lienzo que ocupa la parte superior del retablo, en la capilla pública del Colegio de Deusto

su tío el P. Pignatelli estaba en Roma y con él sus hermanos de Religión sin tener recurso alguno con que atender a sus necesidades, le pidió una lista de los jesuitas, a quienes el Gobierno de Carlos IV había retirado la pensión por haber vuelto a vestir la sotana en Nápoles, y desde aquel día corrió con los gastos de su mantenimiento, llegando a remitir en los años 1806 y 1807 hasta 22.000 duros. Ni dejó nunca, desde el primer año, en que la muerte de su marido, la dejó dueña de la gran renta, que constituía su viudedad foral, de remitir a los jesuitas expulsados gruesas sumas de dinero y esto aún en épocas de tanta estrechez como el año 1812, conocido por los madrileños con el nombre de «año del hambre» y en el que, por haber sacrificado su fortuna y sus hijos por la Independencia de la Patria, se halló la Duquesa en la estrechísima situación que indican estas palabras: «hay ocasiones que nos quedaríamos sin comer algunos días seguidos, si no le fiasen al mozo que compra:» pues, en estos mismos días remitió a su tío el P. Pignatelli los 7.000 reales que él recibió con enojo, comprendiendo el sacrificio que representaban y que produjo la nobilísima carta de éste en la que dice a su sobrina: «Te agradezco los 7.000 reales que recibo con vergüenza, tentado a devolvértelos: porque quién hubiera imaginado los apuros de la buena Villahermosa, aún mayores cien veces que los de estos Padres, a quien Dios a mano abierta socorre: te pido que sea la última.»

Restablecida la Compañía en Roma, con la actividad de sus mejores días comenzó a gestionar con los Obispos y personas, con quienes estaba en relaciones, a fin de que influyeran en el ánimo del Monarca, para que, imitando el ejemplo de la Santa



El V. P. José M. Pignatelli.
Restaurador de la Compañía en Italia y el más glorioso lazo de unión entre la antigua y la nueva Compañía.
Nació en 1735 y murió en Roma el 15 de Noviembre de 1811.
Se espera su pronta beatificación.



La Duquesa de Villahermosa,
protectora y bienhechora insigne de la Compañía de Jesús

Sede, restableciese en España la Compañía de Jesús. Dado el decreto de 29 de Mayo de 1815 y publicado al día siguiente, en el mismo escribió la Duquesa a los Padres españoles de Roma una carta, vivo retrato de su maternal corazón, como lo muestran los párrafos siguientes:

«Mis Veneradísimos y Respetabilísimos Padres y tiernamente amados hijos y hermanos de la Compañía de Jesús: Ya que en tantos años no se me ha compuesto el cumplir la palabra que dí a vuestras reverencias cuando el fallecimiento de mi venerable tío el P. José Pignatelli, ni aún con el plausible motivo del Restablecimiento hecho por Su Santidad el año pasado de la Compañía de Jesús: me ha parecido compensar este mi largo silencio causado casi siempre por mi falta de salud, con aprovechar este momento en que tenemos la satisfacción de que nuestro amado Monarca por su Real Decreto, restablece la Compañía de Jesús en España. Ayer fué grande el gozo que tuve con esta noticia.....»

Y termina así: «Dispongan vuestras reverencias de mi inutilidad, pues estoy cascada y llena de achaques y males, que absolutamente no sirvo de nada en este mundo, pues ni aún puedo rezar, como hace cualquier vieja de un lugar. Por tanto, estaba deseando y suspirando a Dios la venida de vuestras reverencias, para tener el consuelo que me asistiesen y ayudasen a bien morir; pero veo que se desvanece mi esperanza; pero en fin, me consuelo con que Dios me lo concederá si me conviene. Ruego a todos W. RR. me encomienden mucho a Dios para que me dé perfecta contrición de mis pecados y una buena y santa muerte. Nuestro Señor guarde las preciosas e importantes vidas de W. RR. los muchos años que necesitamos los fieles a mayor gloria de Dios.

De W. RR. B. L. M. su humildísima servidora,
hija, hermana y madre.—*J. La de V. H.*»



(Diseño alemán)

San Ignacio de Loyola,

apoyado en la Cruz de Jesucristo, contiene con su bastón al dragón infernal. Ampliación hecha a pluma por el antiguo colegial de Gijón D. José Manuel del Campo, como obsequio a San Ignacio en el presente centenario.

Cumplió Dios su deseo. Apenas llegaron a Madrid los jesuitas, su primer acto fué presentarse a la Duquesa a manifestarle, en nombre de los Superiores, la gratitud de toda la Compañía por las mercedes sin número de ella recibidas y anunciarla que sus individuos, sin excepción alguna la aclamaban madre y cooperadora al acto de justicia de su Restablecimiento. Cuando vió la Duquesa a su alrededor a los Padres revestidos con la sotana característica de la Compañía y sobre la mesa el Decreto de su Restablecimiento en España, no pudo menos de levantar las manos al cielo y con toda la fé de su corazón, llenos de lágrimas los ojos, exclamar: «Gracias, Señor: tu sierva está dispuesta.»

A partir de aquel momento sus fuerzas decaye-

ron visiblemente, como si su misión hubiera terminado en este mundo. A principios de Noviembre de 1816 llamó a su hijo al lecho, donde había ido lentamente consumiéndose; despidióse de él, recomendándole que no cediese en su amor á la Compañía y que la protegiese siempre, considerando esta obligación como uno de los timbres más gloriosos de su casa; y después de bendecirle y recibir los Sacramentos de la Iglesia, espiró en la paz de los justos el día 6 de Noviembre de 1816, auxiliada de sus queridos jesuitas, que guardan con veneración y gratitud sus cenizas en la cripta del Monasterio de Veruela, hoy Colegio de la Compañía de Jesús.

Letras Apostólicas de Pio X ⁽¹⁾

Indulgencias plenaria y parciales con ocasión del centenario del restablecimiento
de la Compañía de Jesús

PIO, PAPA X

A todos los fieles cristianos salud y bendición apostólica.

Hanos comunicado Nuestro amado hijo Francisco Javier Wernz, Prepósito General de la Compañía de Jesús, que el día 7 del próximo mes de Agosto se cumplirá el centésimo año desde que la misma Compañía fué felizmente restablecida por autoridad y gracia de la Sede Apostólica, mediante la Constitución *Sollicitudo omnium ecclesiarum*, dada por Nuestro predecesor Pio VII, de grata memoria. Añade el mismo Prepósito General que, a fin de celebrar la memoria de tan fausto acontecimiento, han de tener lugar solemnes cultos en honor y acción de gracias al Sacratísimo Corazón de Jesús durante los tres días 4, 5 y 6 y en el mismo día 7 de Agosto del presente año en cuantas iglesias y oratorios públicos o semipúblicos tiene la dicha Compañía en todo el mundo. Y para que el fruto espiritual de dichas solemnidades sea más copioso, instante y humildemente nos suplica el referido Prepósito General nos dignemos conceder a cuantos fieles concurren a las iglesias y oratorios de la Compañía en los mencionados días del presente año, ciertas gracias del tesoro de la Iglesia, a Nós por disposición divina confiado, como ya benignamente se dig-



El Sumo Pontífice Pio X

(1) Véase *Acta Apostolicae Sedis*, 15 Maii 1914, pág. 200.

nó hacerlo, el año de nuestra redención de 1840, nuestro predecesor Gregorio XVI, de feliz recordación, al cumplirse el *tercer* centenario de la confirmación de la misma Compañía. Nós, pues, accediendo de buena gana y con la mejor voluntad a estas piadosas súplicas, a fin de dar una prenda de nuestra benevolencia a la Compañía, que por tantos y tan valiosos títulos ha merecido bien de la Iglesia de Dios; después de oír a nuestros Venerables Hermanos los Cardenales Inquisidores Generales de la Santa Iglesia Romana; confiados en la misericordia y autoridad de Dios Omnipotente y de los bienaventurados Pedro y Pablo, sus Apóstoles, concedemos misericordiosamente en el Señor por una vez, indulgencia y remisión plenaria de todos sus pecados, así a los religiosos de la misma Compañía, como a los demás fieles de uno y otro sexo, que en cualquier día, que a su voluntad eligieren entre los cuatro del mes de Agosto arriba mencionados, en los cuales, con licencia de la Congregación de los Santos Ritos, ha de celebrarse solemnemente en todo el mundo la memoria del restablecimiento de la Compañía, visiten cualquiera de las iglesias u oratorios públicos o semipúblicos de la dicha Compañía, habiendo hecho confesión sacramental de sus culpas y recibido el manjar celestial, y dando en ella gracias a Dios, oren devotamente por la concordia entre los príncipes cristianos, extirpación de las herejías, conversión de los pecadores y exaltación de la Santa Madre Iglesia. Otorgamos también a los mencionados religiosos y fieles, con tal que, al menos con corazón contrito, visitaren dichas iglesias u oratorios y dando asimismo gracias a Dios oren en la forma prescrita, una indulgencia de siete años y siete cuarentenas, que podran ganar una vez en cada uno de los citados cuatro días. Por último, permitimos a los mismos religiosos y fieles que, si lo desean, apliquen estas indulgencias plenaria y parciales en expiación de las culpas y penas de los difuntos. No obstante cosa alguna en contrario. Estas letras sólo tendrán valor en el presente año. Y queremos que a las copias y traslados, aún impresos, de estas letras, como estén rubricados por mano de algún notario público o autorizados con el sello de alguna persona constituida en dignidad eclesiástica, se dé exactamente el mismo crédito que se daría al presente original si mostrado o exhibido fuese.

Dado en Roma, en San Pedro, bajo el anillo del Pescador, el día 23 de Enero de 1914, undécimo de Nuestro Pontificado.—*R. Cardenal Merry del Val*, Secretario de Estado.

L. ✠ S.

**Carta de Su Santidad Pío X
al R. P. Francisco Javier Wernz,
Prepósito General de la Compañía de Jesús,
felicitando a la dicha Compañía
en el año Centésimo
después de su Restablecimiento.**

Amado hijo, salud y apostólica bendición: a todos los hijos de la Iglesia abrazamos, es cierto, con paternal amor, pero a las Ordenes y Congregaciones de los religiosos, como quiera que sean la parte más escogida de la grey del Señor, las atendemos, como es justo, con afecto tan singular, que miramos como cosa nuestra cuantas tristezas o alegrías les sobrevienen. Por lo cual nos fué grátísimo, como tú mismo puedes comprender, el *Liber saecularis historiae Societatis Iesu, ab anno MDCCCXIV ad annum MCMXIV*, que cortésmente nos presentaste, así como la adjunta carta, llena de activa piedad, con la cual habías avisado a todos los miembros de la Compañía, que se aprestasen a celebrar pronto, recta y santamente, las festividades seculares en memoria del restablecimiento de la Compañía. En verdad, no le es permitido a esta Sede Apostólica, que conoció bien a la Compañía de Jesús, experimentando su valiente brazo siempre preparado a pelear las batallas del Señor, hacer caso omiso de este fausto acontecimiento como si le fuera ajeno, antes, al contrario, Nos aprovechamos gustosísimamente esta ocasión que se nos presenta, para manifestar el amor de nuestra benevolencia hacia vuestra Orden, la cual conforme a sus merecimientos para con la Iglesia debe ser muy estimada por todos los buenos. Y, en primer lugar, Nos es grato felicitar de todo corazón a esta Compañía, que en el espacio de estos cien años tan bien se ha conducido en promover la gloria de Dios y la salvación de las almas, y esto de tan múltiples maneras, trabajando en las santas misiones, educando a la juventud, enseñando filosofía y teología conforme a las doctrinas de Santo Tomás de Aquino, ejercitando los cotidianos oficios del sacerdocio, en especial los *Ejercicios Espirituales*, publicando obras escritas, bien, docta y sólidamente. Pero, principalmente, le felicitamos porque ha sufrido y todavía sufre tantas indignidades y vejaciones por parte de los malos. Ni existe otra causa para que sea perseguida de éstos hostilmente, sinó que ejemplarmente está adherida y entregada a la Sede Apostólica, lo cual ningún católico negará que hay que contarle entre sus mayores alabanzas. Por lo demás sabemos que no puede estar el mundo en paz con aquellos que piadosamente siguen á Jesús, siendo así que el mismo Cristo de antemano predijo a los suyos: *Bienaventurados seréis cuando os odia- ren los hombres, y cuando os separaren y os ultrajaren,*

y renegaren de vuestro nombre como de cosa mala, por el Hijo del Hombre. (1)

Ahora bien: es de desear que la Compañía de Jesús, que después que volvió a la vida en virtud de la autoridad de Nuestro Ilustre Predecesor Pio VII, y favorecida desde entonces con el favor de todos los Pontífices, ha crecido maravillosamente hasta estos días, progrese más y más, y encuentre en todos los pueblos en absoluto, libertad para vivir y obrar, lo cual redundaría ciertamente en pro del bien público; pues ¿quién ignora que suelen ser más diligentes y animosos para mirar por la humanidad y los verdaderos intereses de los pueblos aquellos servidores de la Iglesia que más devotos son de la Santa Sede? Nos, pues, a fin de que vuestras empresas produzcan las utilidades que de ellas se deben esperar, encarecidamente os exhortamos a vosotros todos los discípulos del Padre Ignacio como a hijos carísimos, que nunca olvidéis aquello, sobre todo, que él mismo sapientísimamente prescribe en la X parte de las Constituciones: «que todos los de la Compañía se den a las virtudes sólidas y perfectas, y a las cosas espirituales, y se haga de ellas más caudal que de las letras y otros dones naturales y humanos, porque aquellas interiores son los que han de dar más eficacia a estos exteriores para el fin que se pretende.» Por lo cual procure cada uno para sí diligentemente, que mientras se esfuerza por hacerse todo para todos, no contraiga él mismo algo del pestífero contagio del mundo, cediendo en parte a las pasiones o aceptando los errores; porque esto sería en definitiva seguir la *sabiduría de la carne*, de donde resultaría para el pueblo cristiano gran detrimento en la fe y en las santas costumbres; resumiendo, Nosotros queremos que religiosamente eviten aquellas mismas tres cosas que tú en la carta a los Padres y Hermanos de la Compañía que arriba mencionamos, encargaste que todos religiosamente evitasen: el espíritu mundano, la ligereza de ánimo, el afán de temerarias novedades. Así, pues, y no de otro modo, se conseguirá que siempre entre vosotros sea una la fe de las inteligencias y la piedad de las acciones. Lo cual deseando e implorando para vosotros, os doy a tí, querido hijo, y a toda la Compañía de Jesús, amantísimamente mi apostólica bendición, auspicio de los divinos dones y testimonio de Nuestra singular benevolencia.

Dado en Roma en San Pedro, el X del mes de Mayo MCMXIV, de Nuestro Pontificado el año undécimo.

PIUS PP. X.

(1) Luc. VI, 22.

¡NO! (1)

*Non nobis, Domine, non nobis, sed
Nomini tuo da gloriam. (Ps. 113-1).*

Hijos de aquel noble cántabro
que bajo el hispano sol,
trocó el pendón de Castilla
de Jesús por el pendón;
no alcéis ufanos la frente
del Pontífice á la voz;
no son vuestros esos plácemes;
no es vuestro ese triunfo, ¡no!

Arrostrásteis las tormentas
de odio y de envidia feroz,
los ojos siempre en el cielo
y la mano en el timón,
mas si el Dios de cielo y tierra
vientos y mares calmó,
la gloria no es del piloto;
la gloria sólo es de Dios.

Dios, el Dios de las batallas
a su milicia os llamó,
cercando de fortaleza
vuestro débil corazón.
Armó vuestro brazo y dijo:
«Venid de mi cruz en pos;
¡combatid!» y combatisteis;
mas El la victoria os dió.
Que en las hazañas del cielo
¿qué es vuestro humano valor?
En tan gloriosas conquistas
¿qué sois vosotros, qué sois?
Oid a vuestros hermanos,
a cuantos abraza el sol
de los trópicos o el hielo
de circumpolar región.
Ved cómo mezclan sonrisas

(1) Nos parece oportuno reproducir ahora, esta preciosa poesía, compuesta con ocasión del Breve de León XIII *Dolemus inter alia*, dado en Roma el 13 de Julio de 1886, como nueva confirmación del Instituto y privilegios de la Compañía de Jesús, a sazón en que, los enemigos de la Iglesia pretendían que León XIII no era favorable a la Compañía. Sin embargo, ninguno de sus Predecesores ha hecho mayores elogios, y en más breves líneas de esta Orden, pues confirma y aprueba su historia, su doctrina y sus ministerios apostólicos cuando dice: «*sean, pues, estas nuestras letras testimonio del amor que siempre hemos profesado y profesamos a la inclita Compañía de Jesús, tan adicta a Nuestros Predecesores y a Nosotros mismos. madre fecunda de varones insignes en santidad y sabiduría, plantel de sólidas y sanas doctrinas que, a pesar de haber padecido graves persecuciones por la justicia, nunca ha dejado de trabajar con alentado e invicto brío en el cultivo de la Viña del Señor. Prosiga, pues, la benemérita Compañía de Jesús, recomendada por el Concilio de Trento y colmada de públicas alabanzas por Nuestros Predecesores, prosiga, en medio de la creciente rebelión de los hombres contra la Iglesia de Jesucristo, cumpliendo su Instituto a mayor gloria de Dios y eterna salvación de las almas. Prosiga en sus ministerios reduciendo y llamando, por medio de las santas misiones, a los infieles y herejes, a la luz de la verdad, imbuyendo a la juventud en virtudes cristianas y en buenas letras, enseñando las ciencias filosóficas y teológicas conforme a la doctrina del Angélico Doctor...*»



{San}Ignacio de Loyola refiriendo todas sus empresas
á la mayor gloria de Dios.

a sus ayes de dolor,
los mártires de Inglaterra,
los mártires del Japón.
Escuchad: todos exclaman:
«¡Que dicha sufrir por Dios!
¡qué valen nuestros trabajos!
¡qué vale nuestro sudor!
para lo que Aquel merece,
que por nosotros murió
el sufrir es un deber;
el morir es un honor!»
Esos son vuestros hermanos,
todos claman a una voz:

«¡Siervos inútiles somos!
¡...Siervos inútiles son!

¿Qué dicen cuantos difunden
la gran palabra de Dios
en las orillas del Neva
y a orillas del Marañón,
en la corte de Versalles
o en la corte del Mogol?

Qué dicen desde las cátedras,
que del Sur al Septentrión
se elevan cual baluartes
contra el vicio y el error,
Suárez y Belarmino,
Laínez y Salmerón,
y cien más? Su frente humillan
ante el Supremo Hacedor,
de quien dimana la luz
que en sus frentes irradió,
y exclaman: «somos tinieblas
ante ese divino sol,
«¡Siervos inútiles somos!»
¡...Siervos inútiles son!

Quando entre nubes de incienso
del más balsámico olor,
os cerquen del pueblo fiel
las oleadas, y al son
de vítores y de himnos
clamen con trémula voz:

Benditos sean los que vienen
en el nombre del Señor!
Reparad que el Nombre invocan
de Jesús; no el vuestro, no,
no van en pos de vosotros;
van de su Jesús en pos!

Y cuando oigáis los rugidos
del populacho feroz
y de incrédulos y herejes
la gloriosa execración,
no penséis que sois vosotros
blanco de tal odio, no:
aborrecen ese Nombre
que alzáis en vuestro pendón,
aborrecen a Jesús
y declaran guerra a Dios.

No ostente vuestra bandera,
lábaro de salvación,
ese Nombre de Jesús
que causa a Luzbel terror,
y cesarán en la lucha
y en los combates de hoy.
Ni seréis dignos de odio
ni seréis dignos de amor,

No levantéis, pues, la frente

del Pontífice a la voz;
no son vuestros esos plácemes,
no es vuestro ese triunfo, no.
Las huellas de vuestros pasos
hermosas, fecundas son;
mas ¿qué dicen esas huellas?
¡Por aquí ha pasado Dios!

Encienden vuestras palabras
los incendios del amor;
y qué, si robáis el fuego
al divino Corazón!

Tres y más siglos de lucha
sin cejar en el fragor
del combate, es más que humano,
y vosotros hombres sois!

Es sublime ese poema
de tres siglos de dolor,
mas de esa epopeya humana
el héroe es divino: ¡es Dios!

Hijos de aquel noble cántabro
que, bajo el hispano sol,
trocó el pendón de Castilla
de Jesús por el pendón,
abajad, pues, vuestras frentes
bajo el peso abrumador
de una gloria, gloria inmensa,
que sólo se debe a Dios.
Y ante el trono del Altísimo
arrojad con profusión
esos lauros que él reclama
y que no son vuestros, ¡no!

(Saj)

El Divino Corazón y la Compañía de Jesús

El intento de la Compañía no es otro que hacer cristiana la vida. Si tiene bibliotecas, observatorios, colegios, es para allegar los hombres a Jesús, para hacerlos amigos de Jesús, que es el mayor bien que a un hombre puede hacerse.

.....
San Ignacio en Manresa, con las contemplaciones y penitencias en la Cueva, con las humillaciones y obras de misericordia en el hospital y otros parajes de la ciudad, se hizo amigo íntimo de Jesús identificóse con El, y desde entonces vivió solamente por El, naciendo en su corazón un deseo inmenso de encaminar todos los hombres al amor de Jesús. Por donde podemos afirmar que la Compañía es hija del Corazón de Jesús. La Providencia, que rige de un modo especial la vida sobrenatural de la Iglesia en la tierra, destinaba la orden de San Ignacio de Loyola para difundir en los tiempos modernos la devoción al Sagrado Corazón de Jesús entre los cristianos. Cuando esta devoción excelentísima pareció en el mundo como sobrenatural revelación comunicada a una humilde religiosa salesa, la Compañía la amparó, la defendió contra

sus impugnadores y la extendió por toda la redondez de la tierra. La devoción al Sagrado Corazón y la Compañía se identificaron: la vida interior y sobrenatural de la orden de San Ignacio se alimentaba y vivía del Sagrado Corazón; y cuando fué extinguida la Compañía, no se apagó este fuego sagrado, antes caldeaba e iluminaba a los jesuitas dispersos por diferentes países y conservaba en ellos la esperanza del restablecimiento de la orden a que habían consagrado su vida.

No hay ni habrá nunca en el linaje humano aglutinante alguno de almas como el Sagrado Corazón de Jesús. Ya Santa Catalina de Sena, de la orden de N. P. Santo Domingo, decía que la venida del Hijo de Dios al mundo, que la encarnación del Verbo Eterno, tenía por fin atraer a los hombres con la sublimidad del amor divino. La devoción de este amor, la adoración que le tributaban los religiosos de la extinguida Compañía, los mantenía unidos en espíritu y con una esperanza invencible; lo cual hizo exclamar a San Alfonso Maria de Liguorio, como pronosticando lo que había de suceder, que bastaría quedase en el mundo un solo jesuita para que fuese restaurada la Compañía. Conocía la vitalidad del germen sembrado por San Ignacio en el espíritu de sus discípulos. No en vano ya los antiguos Padres y Doctores predicaban que del Corazón de Jesús, abierto por la lanza del soldado, había salido la Iglesia. Esta puerta del Corazón de Jesús, abierta por la lanza del soldado, no se cierra jamás; a ella dirigían sus miradas y súplicas los religiosos de la extinguida Compañía desparramados por el mundo. Como los israelitas iban en el desierto guiados por la columna de fuego, así los jesuitas en el desierto de la proscripción, siempre dóciles a la divina autoridad del Papa, dirigían todos sus pasos al fuego luminoso que sale de la Laga del Corazón de Jesús, y él los llevó a la vida pública de la Iglesia. Los jesuitas de la antigua Compañía esperaban del Corazón de Jesús el restablecimiento; los de la nueva atribuyen a esa misma devoción el restablecimiento de su orden veneranda.

(De la Carta Pastoral del Illmo. Sr. Obispo de Vich en el aniversario secular del restablecimiento de la Compañía de Jesús).

APOSTOLADO de la ORACIÓN

Primer grado

AGOSTO

Intencion General aprobada y bendecida por Su Santidad

La Indo-China

ORACIÓN PARA ESTE MES

Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que la Indo-China se convierta al Catolicismo.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Ofrecer oraciones y obras buenas por la conversión de la Indo-China.

Estudios de Deusto.—Revista bimestral ilustrada, publicada por el Colegio de Estudios Superiores de Deusto. 80 páginas de (0,25 por 0,16). Al año 4,50 pesetas.

Deusto-Bilbao. Apartado 73.

El Mensajero del Corazón de Jesús.—Organo del Apostolado de la Oración. — Revista mensual redactada por Padres de la Compañía de Jesús. 95 páginas de (0,22 por 0,15). Al año 5 ptas.

Deusto-Bilbao. Apartado 73.

El Siglo de las Misiones.— Revista mensual ilustrada de Misiones, redactada por Padres de la Compañía de Jesús. 40 páginas. (0,24 por 0,18). Al año 6 pesetas.

Deusto-Bilbao. Apartado 73.

De broma y de Veras.—Revista mensual, colección de lecturas. 80 páginas de (0,20 por 0,13). Al año 2 pesetas.

Rayos de Sol — Hoja mensual. 4 páginas de (0,15 por 0,10). 100 ejemplares 1,20 pesetas el trimestre.

Deusto-Bilbao. Apartado 73.

Sal Terræ.— Revista mensual para sacerdotes. Redactada por Padres de la Compañía de Jesús. 96 páginas de (0,22 por 0,15). Al año 5 pesetas.

Deusto-Bilbao. Apartado 73.

Razón y Fe.— Revista mensual, redactada por Padres de la Compañía de Jesús. 140 páginas de (0,25 por 0,17). Al año 15 pesetas.

Madrid. Apartado 86.

Ibérica.—El progreso de las Ciencias y de sus aplicaciones. Revista mensual ilustrada. 0,23 por 0,20). Edición corriente, al año 10 pesetas; de lujo, 20.—Observatorio del Ebro, Tortosa.

La Educación Hispano-Americana.— Revista mensual. 48 páginas de (0,24 por 0,15.) Al año 3 pesetas. — Barcelona, Aviñó, 20. Librería Religiosa.

Música Sacro-Hispana.— Revista Litúrgica-Musical. Mensual. Editores Mar & C.^a, Gran Vía, 8. Bilbao. Texto (16 páginas) y suplemento vocal (8 páginas), al año 8 pesetas. Se remiten números de muestra.

Fontilles.— Revista mensual. Organo de la Colonia-Sanatorio Regional de San Francisco de Borja, para leprosos, 12 páginas de (0,28 por 20). Al año 1,50 pesetas. — Gandía (Valencia), B. Andrés Hibernón, 2.

Vida del P. Bernardo F. de Hoyos, de la Compañía de Jesús, arreglada y aumentada de como la escribió y dejó inédita el P. Juan de Loyola, por el P. Eugenio de Uriarte, de la misma Compañía. Segunda edición corregida y aumentada (0,24 por 0,17) XXIII-511 páginas. En rústica 2,50 pesetas; en tela 3,50.

Acaba de salir la segunda edición de esta excelente obra hace tanto tiempo deseada por muchos devotos del Corazón de Jesús. Va esmeradamente corregida y aumentada con una brevísimaseña biográfica de su primer autor y unas pocas, pero interesantes notas que el P. Uriarte nos dejó preparadas. También sale muy mejorada la parte material del libro. Esperamos que con esta edición se aumenten los grandes frutos que ha producido en las almas la primera. Es a la verdad uno de los libros que mas pueden contribuir a inflamar las almas en el amor al Corazón de Jesús y una de las biografías más ricas en doctrina mística y escritas con más alto magisterio espiritual. — Dirección: Sr. Administrador de *El Mensajero*, Deusto-Bilbao.

PAGINAS ESCOLARES

REVISTA MENSUAL ILUSTRADA

Su objeto es fomentar los medios de educación que se ponen en práctica en los Colegios dirigidos por la Compañía de Jesús; estimular a los alumnos a que se aprovechen de los mismos, con los ejemplos de virtud y ciencia que mutuamente se comunican por cartas y reseñas; adiestrarlos en escribir algo que merezca publicarse, y mantenerlos agrupados entre sí en santa amistad y eficaz compañerismo mientras duren los años de colegio y aún después de terminados en él sus estudios.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

ESPAÑA			ULTRAMAR	
Un año.....	6	pesetas	Un año.....	7 pesetas
Número suelto.....	0,60	»	Número suelto.....	0,75 »
Colección completa:			Colección completa:	
Cada año.....	4	»	Cada año.....	5 »



Deus, cujus misericordiæ non est númerus, et bonitátis infinítus est thesáurus: piíssimæ majestáti tuæ pro collátis donis grátias ágimus, tuam semper cleméntiam exoránte; ut qui peténtibus postuláta concédis, eósdem non déserens, ad præmia futúra dispónas. Per Christum Dóminum nostrum. Amen.

Retribúere dignáre, Dómine, ómnibus nobis bona faciéntibus propter nomen tuum vitam ætérnam. Amen.